



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de abril de 2023	No. 96
--------	--	--------

Sesión Pública Ordinaria del 13 de abril de 2023.
Presidencia: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	23
• Comparecencia del titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, el Ingeniero Pedro Cepeda Anaya.....	27
• Asuntos Generales.....	47
• Clausura de la Sesión.....	47

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

**Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Luis René Cantú Galván

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

**Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional**

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

**Representante del Partido
Movimiento Ciudadano**

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputadas sin Partido

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Sandra Luz García Guajardo

Dip. Linda Mireya González Zuñiga

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

Denise Jaqueline De La Torre Martínez

Cintya Marisol Guevara López

Astrid del Rocío Hernández Molina

Christian Maribel Romero Márquez

Lilia Guadalupe Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

Oscar Gabriel Acevedo Montoya

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso de las Actas:
Número 94, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria**, celebrada en fecha 28 de marzo de 2023.
Número 95, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria**, celebrada en fecha 29 de marzo de 2023.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Comparecencia del titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, el Ingeniero Pedro Cepeda Anaya.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

Presidente: Diputada Leticia Vargas, Diputada Magaly Deandar.

Presidente: Compañeros buenos días, Diputadas y Diputados. Damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Gustavo Cárdenas**, informe a esta Mesa si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema

electrónico, hay una **asistencia** de **30** Diputadas y Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum legal para celebrar la presente sesión, damos inicio a la misma, con base en el artículo 37 de la Constitución Política se **abre** la presente sesión siendo las **once horas con once minutos**, del día **13 de abril** del año **2023**. Justifica la inasistencia el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera para esta sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a) y 83, párrafo 4 de la Ley que rige este Congreso, daré lectura al Orden del Día: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes actas: número 94 relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2023, numero 95 relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de marzo del 2023; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.-** Dictámenes con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los numerales 1 y 5 y se adiciona un párrafo 2 al numeral 1 y numeral 8 del artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. 2. con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los Jueces, Titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Reynosa, por desapego a los principios rectores de impartición de justicia. 3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, tiene bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice acciones conducentes para que logren determinar la viabilidad de la declaratoria de la Cuera Tamaulipeca como parte del patrimonio Cultural del Estado. 4. con Proyecto de Decreto

mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; **VIII.-** Asuntos Generales; **IX.-** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación procederemos a **desahogar las actas número 94 y 95** para que sean aprobadas por este pleno, por lo que solicito a la Diputada Leticia Vargas Álvarez que en cumplimiento al Punto de Acuerdo 65-2 proceda a dar lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo del presente, implícitos en el acta 94.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucción de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo del año en curso, siendo la siguiente: I. Se aprueba por 34 votos a favor el contenido del Acta número 92 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 22 de marzo del año 2023. II. Se aprueba por 35 votos a favor el contenido del acta número 93 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 23 de marzo del año 2023. III. Se aprueba por 21 votos a favor 9 abstenciones y 5 votos en contra la propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica el Punto de Acuerdo 65-264, sobre la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas. IV. Se aprueban los siguientes dictámenes: con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V recorriendo en su orden natural las subsecuentes al artículo 168 y un párrafo 3 al artículo 169 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; con Proyecto de Decreto mediante el cual se determinan que las personas que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Rio Bravo, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales, siendo electo el Ciudadano Joel Eduardo Yáñez Villegas por mayoría de votos; con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 2 al artículo 42 del presupuesto de egreso para el Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023; con

Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 2 al artículo 79 de Código Penal para el Estado de Tamaulipas; con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas; Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia promuevan una cultura de la separación de la basura y la instrumentación de acciones y programas que garanticen la recolección de desechos sólidos de manera diferenciada, entre orgánicos e inorgánicos, lo que facilitaría el reciclaje de desechos inorgánicos, el compostaje o la biodegradación de los residuos orgánicos, lo que puede reducir la emisión de gas a la atmósfera. Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto Diputado presidente.

Presidente: Esta presidencia somete a su consideración del pleno del Acta 94, relativa a la sesión celebrada el 28 de marzo del presente, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso c) y 112, párrafos 1 y 2 del ordenamiento legal que rige al Congreso, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Elipha.

Presidente: Diputado Ángel.

Presidente: Se cierra el registro de votación. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico ha sido **aprobada** el Acta de referencia por **33 votos a favor**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: En seguida procederemos a resolver el Acta 95, por lo que solicito al Diputado Gustavo Cárdenas, que en cumplimiento al Acuerdo 65-2 proceda a dar lectura al Acuerdo tomado, de la Sesión celebrada el día 29 de marzo, implícitos en el Acta de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al Acuerdo tomado en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de marzo del año en curso, siendo lo siguiente: En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se da a conocer el acuerdo tomado en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de marzo del año en curso, implícito en el Acta número 95, siendo el siguiente: Único.- Se aprueba por 25 votos a favor, la dispensa de lectura y votación, el Acta Número 94, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 28 de marzo del 2023, para efectuarse en una sesión posterior. Adelante.

Presidente: Gracias. Esta Presidencia somete a su consideración del Pleno el Acta número 95, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de marzo del presente año, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso c) y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley interna de este Congreso, procedemos a la votación correspondiente, a efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la Acta de referencia por **33 votos a favor**.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Presidente: Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, inciso a) y d) de la Ley de este Congreso, solicito a los Diputados Secretarios procedan dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida, para uso de sus atribuciones legales esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficio número 0382/2023, de fecha 27 de marzo del año en curso, mediante el cual se notifica el Informe Diagnóstico sobre el estado que guarda la Armonización Legislativa en materia de Prevención, Investigación y Sanción de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido, y se turna al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, para realizar el análisis y seguimiento correspondiente.

Secretario: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 403 y 407 fracciones XIX y XX; y, se adiciona la fracción XXI al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, Oficio número 0879/2023, de fecha 30 de marzo del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remite a la Auditoría

Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretario: Del Titular del Poder Ejecutivo, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito una fracción de terreno, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Municipio de Aldama, Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a las Comisiones unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01206/2023, de fecha 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Económico. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretario: De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, escrito de fecha 31 de marzo del año en curso, remitiendo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso para su consulta pública e institucional.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01204/2023, de fecha 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se

remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Nóminas de la Secretaría de Administración. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretario: De las Diputadas Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Linda Mireya González Zúñiga y Sandra Luz García Guajardo, remitiendo Iniciativa de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Tamaulipas y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a la Comisión de **Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: La Diputada Lidia quiere hablar.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Lidia Martínez.

Diputada Lidia Martínez López. Buenos días Presidente. Sería tan amable turnarme la iniciativa que acaban de comentar a la Comisión de Derechos Humanos.

Presidente: Déjenos revisar el alcance de la misma y con gusto le resuelvo más adelante Diputada.

Diputada Lidia Martínez López. Gracias Presidente.

Presidente: Del Municipio de Valle Hermoso.

Secretaria: Del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, Oficio número 004/2023, de fecha 29 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública de 2022. Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, Oficio número 0193/2023, de fecha 30 de marzo del presente año, comunicando la toma de protesta del Presidente Municipal Substituto, el Ciudadano Joel Eduardo Yáñez Villegas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretaria: Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01461/2023, de fecha 29 de marzo del presente año, mediante el cual se remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Auditoría Interna de la COMAPA de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el Artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso se remite a la auditoría superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos de fiscalización correspondiente.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de **iniciativas**.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro de la Junta de Coordinación Política para presentar iniciativa, por lo que se consulta si alguien más desea participa, presentar iniciativas, tengo registro previo de los Diputados Juan Ovidio García García, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputada Sandra Luz García Guajardo, Diputada Úrsula Salazar, Diputada Casandra Prisilla de los Santos, Diputado Edmundo Marón, Diputada Magaly de Andar. Diputado Melhem, Diputada Danya. ¿Úrsula? ya no, ¿alguien más? Ocho.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Gustavo Cárdenas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Honorable Pleno Legislativo, los suscritos Diputada y Diputados Úrsula Patricia Salazar Mojica, Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas y un servidor, Presidente integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura 65 del Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamentó en lo dispuesto por el artículo 64, fracción I y 93, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 29, numeral 1, 31, 32, incisos a) y j), 42 numeral 1, 93, numeral 1, 2 y 3, inciso c) y 130 de la Ley sobre la Organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante este pleno propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que abran de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo Estatal, con base en la siguiente exposición de motivos: La rendición de cuentas se entiende como el mecanismo en el que los servidores públicos tienen la obligación de informar a la sociedad sobre los actos inherentes al ejercicio de su cargo, por lo que a través de diversos instrumentos jurídicos la ciudadanía tiene la potestad de vigilar y evaluar su desempeño, lo cual puede materializarse por medios de sus representantes sociales, de tal suerte que la rendición de cuentas constituye una actividad fundamental del poder legislativo en su función de representación social, dentro del contexto de nuestro sistema democrático. En el ámbito legislativo local, la citada actividad se realiza mediante el acto de comparecencia que permite los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal la posibilidad de informar al Congreso de manera presencial, el estado de guarda sus áreas administrativas o sobre su un asunto o rubro en particular que sea de su comparecencia. A pesar de que el contenido de la

comparecencia es casi en su totalidad informativo, el hecho de ejercer la facultad de citar a los titulares del gabinete Estatal para que brinden informes sobre el ejercicio de su cargo público, hace que la comparecencia sea considerada actualmente como un control institucional representativa sobre el Gobierno, es decir, un control parlamentario siendo este un mecanismo establecido constitucionalmente para que el legislativo supervise y examine las actividades de las dependencias de la Administración Pública Estatal. Ahora bien en el marco Constitucional de nuestro Estado, la figura de la comparecencia tiene sustento en la parte final del último párrafo del artículo 93 de nuestra Ley fundamental, el cual establece que entre otras cosas, durante la primera quincena de marzo de cada año, mediante informe escrito los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, darán cuenta al Congreso del Estado que guardan sus respectivos ramos, a su vez podrán ser citados por el Congreso para que brinden información cuando se discuta una ley o un asunto concerniente en los ramos de su competencia. De esta norma Constitucional antes citada, se desprenden dos acepciones respecto a la actividad y el control que atañe al Congreso del Estado con relación a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal. La primera, concerniente a la obligación que éstos tienen de informar al Congreso durante el mes de marzo el estado que guardan sus respectivos ramos; y la segunda, relacionada con la posibilidad de comparecer ante esta representación popular cuando se discuta una ley o un asunto concerniente a los ramos de su competencia. En este sentido, después de haber efectuado una revisión a la práctica parlamentaria de este Congreso del Estado, generalmente se cita a los servidores públicos que acuerde el Pleno Legislativo a propuesta de la Junta de Coordinación Política, después de que el titular del Poder Ejecutivo del Estado rinda su informe anual de Gobierno y, los titulares de las dependencias de la administración pública estatal cumplan con su obligación de informar por escrito al Congreso sobre el estado que guardan las áreas administrativas a su cargo,

como una forma de abundar en el conocimiento de las actividades realizadas durante el año en el ejercicio de sus atribuciones por parte de los servidores públicos que en su caso se acuerde convocar para que comparezca. Con relación a lo anterior, es importante acotar que sí bien es cierto, ni la Constitución, ni la ley interna de este Congreso establecen un periodo específico para que se lleven a cabo las comparecencias de los titulares de las dependencias del Ejecutivo, también resulta factible que éstas se efectúen una vez que el titular del Ejecutivo rinde el informe de gobierno, a fin de profundizar en los ramos de la Administración Pública Estatal que se estimen contundentes. Conforme a lo previsto en el párrafo primero del artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que en términos de lo dispuesto por la parte final del artículo 93 de la Constitución Política del Estado, los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal podrán ser citados ante el Pleno del Congreso, ante la Diputación Permanente o ante Comisiones Ordinarias para que brinden información sobre el estado que guarda sus respectivos ramos, cuando se discuta una iniciativa de ley o se considere un asunto relacionado con los ramos de su competencia. Así también de acuerdo al artículo, de acuerdo del párrafo segundo del artículo 130 de la norma interna del Congreso del Estado, le otorga atribución legal a la Junta de Coordinación Política de proponer el procedimiento para la realización de las comparecencias que en su caso se acuerden, a fin de que los titulares de las dependencias del Ejecutivo del Estado concurran a este Congreso, para que en sesión del Pleno Legislativo o en reunión de las comisiones ordinarias que correspondan conforme a la calendarización y distribución establecida, comparezcan ante esta representación popular, con el propósito de substanciar el análisis de los temas centrales inherentes del estado que guarda sus respectivos ramos, por lo que hemos determinado proponer al Pleno el calendario y procedimiento para el desahogo de las comparecencias que se precisan en el resolutive de la presente propuesta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es así que a la luz de las consideraciones que anteceden, el objeto de la presente propuesta del Punto de Acuerdo, es la de proponer el procedimiento y los términos para la realización de comparecencias con la intención de profundizar en el conocimiento de las tareas desarrolladas por el Ejecutivo Estatal en el marco del primer informe de gobierno tomado en consideración, del desempeño de las secretarías de despacho, cuyos titulares se han acordado que comparezcan ante esta soberanía. Por ello, quienes integramos el órgano de la dirección política y con base en los acuerdos adoptados, determinamos ceñir en lo conducente el procedimiento correspondiente a las reglas que establece el párrafo 3 del citado artículo 130 de nuestra propia ley interna. Habiendo expuesto los fundamentos y motivos que lo justifican en la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, someto a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. Primero. Se determina el calendario y procedimiento para regular las modalidades y formato que habrán de observarse en la comparecencia de titulares de diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos con motivo del análisis del primer informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo. Segundo. La comparecencia de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal ante el Pleno o en Comisiones se llevará a cabo conforme al siguiente calendario: El jueves 13 de abril a la 1:00 de la tarde, el Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas y será aquí en el Pleno Legislativo, dentro de poquito tiempo más. El jueves 13 de abril a las 16:00 horas, (4 de la tarde), la Licenciada Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y será en la comisión, se llevará a cabo en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. El día de hoy, jueves 13 de abril a las 6:00 de la tarde con 30 minutos, el Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo y será ante la Comisión de Turismo; Viernes 14 de abril, una de la tarde, el Doctor Vicente Hernández Navarro, Secretario de Salud, y será ante este Pleno Legislativo; Viernes 14 de abril cuatro de la tarde, el Maestro Juan

Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuicultura en la Comisión de Pesca y Acuicultura; El martes 18, la próxima semana de abril, una de la tarde, la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación y será ante este Pleno Legislativo; El martes 18 de abril a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), la Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental y será ante este Pleno Legislativo; Miércoles 19 de abril a las trece horas (una de la tarde), el Maestro Sergio Hernando Chávez García Secretario de Seguridad Pública y será antes este Pleno Legislativo; Miércoles 19 de abril, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), el Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno y será ante la Comisión de Gobernación. Artículo Tercero. A las comparecencias y análisis que se efectúan ante comisiones, podrán asistir y participar los Diputados que así lo deseen. Artículo cuarto. Las comparecencias serán moderadas por el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión según la modalidad que corresponda. Artículo quinto. El procedimiento para el desahogo de las comparecencias se sujetará a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 130 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Artículo sexto. Los Diputados de cada forma, de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes que inicie las comparecencias darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva o de la comisión el nombre de las o los Diputadas, Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como en la ronda de preguntas. Artículo séptimo. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento, será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva o de la comisión que corresponda. Transitorios. Artículo único. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición se publicará en el Periódico Oficial del Estado y se hará el conocimiento inmediato a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal que habrán de comparecer por los conductos institucionales legales correspondientes. Dado en la

sala de reunión de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas a los 13 días de abril del año 2023 Atentamente la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tamaulipas, muchas gracias. Adelante Diputado.

Presidente: Gracias. Esta presidencia somete a su consideración la iniciativa de Punto de Acuerdo, ¿alguna Diputada o Diputado desea participar? Al no haber participaciones esta presidencia en términos de lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1, inciso c) y 111 de la Ley de este Congreso lo somete a votación, el proyecto resolutorio de referencia, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Pleno Legislativo de acuerdo a la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**, 12 en contra, en consecuencia expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo para su publicación.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Ovidio García García.

Diputado Juan Ovidio García García. Buenas tardes. Con el permiso a la Mesa Directiva, me dirijo ante este pleno, compañeras y compañeros Legisladores. Saludo con respeto y cordialidad a los medios de comunicación, de igual manera al público que nos acompaña este día. Además de todos amigos y público en general, que sigue la trasmisión en vivo, a través de las diferentes redes sociales. El suscrito Diputado Juan Ovidio García García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA de esta Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas. Con fundamento en los artículo 64, fracción I de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e), 93 numerales 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Comparezco ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo segundo recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, adicionándose dos últimos párrafos y derogándose el párrafo 5° actual del artículo 276 Septies del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con base en lo siguiente. Exposición De Motivos. El derecho a respeto a la vida privada o intimidad al honor y a la imagen propia, son considerados como derechos humanos fundamentales por diversos instrumentos internacionales firmados y ratificados por México, como lo son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1948; El pacto internacional de derechos civiles y políticos en 1966; La Convención Americana sobre derechos humanos de 1969, por señalar algunos cuerpos normativos. La Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 6° que, la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. También en su artículo 16 mandata, que toda persona tiene derecho la protección de sus datos personales, el acceso, ratificación y cancelación de los mismos, dichas garantías constitucionales protegen el derecho a la privacidad o intimidad de los ciudadanos. Toda vez que todos los seres humanos tienen una vida privada, conformada por el entorno personal y familiar y que no está consagrada a una actividad pública. Por lo cual, está sujeto a la protestad de cada ciudadano el permitir su acceso a terceros mediante su consentimiento. En la vida contemporánea con la difusión de internet y la facilidad de acceso a la web a más ciudadanos, los datos e información digital son herramientas tecnológicas que facilitan y suman en gran medida al desarrollo, aportando grandes beneficios en materia de comunicación, salud y educación y por supuesto, en materia económica también. Sin embargo, lo anterior conlleva a que en muchos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

casos no sean utilizados de manera consciente, ética y responsable generando a nuestro alrededor un grave perjuicio en la vida personal de los ciudadanos, mayormente mujeres y menores, dado los daños psicológicos y a los vínculos sociales de su entorno que genera a las personas la difusión de imágenes, audios o videos íntimos de todo tipo, eróticos, sexual, sin su consentimiento o autorización. Considerada también en como violencia digital. La reforma al Código Penal de Tamaulipas, en el que se tipificaron delitos relacionados con el ciberacoso, violencia digital y violación a la intimidad, tuvo su origen en la Ciudad de México por la activista Olimpia Coral Melo Cruz, que después de ser víctima de la difusión de un video sexual, sin su consentimiento, inició la lucha por reconocer los derechos a la intimidad, dignidad y vida privada de las personas en los espacios digitales, como lo son las redes sociales, mensajería instantánea, correos electrónicos, página Web, servidores digitales, programadores, entre otros espacios digitales, que son la herramienta básica de la violencia contra las mujeres que la llevó a plasmar este tipo de delitos en la mayoría de las legislaturas estatales, con lo que en su momento se buscó se buscó de dotar de certeza jurídica tipificando el delito de violación a la intimidad a quien divulgue, publique y difunda material íntimo, erótico o sexual de una persona sin su consentimiento, aún y cuando mantenga o haya mantenido con él o con ella, una relación afectiva o sentimental, tratando con ella de cubrir el vacío jurídico relacionado con tal figura delictiva. No obstante lo anterior, creemos relevante dotar de mayor certeza jurídica en el delito violación a la intimidad, establecido en el artículo 276 Septies del Código penal para el Estado de Tamaulipas, robusteciendo la hipótesis delictiva mediante la adición de un párrafo, tipificando no solo el ilícito sobre el activo que divulgue, publique y difunda material íntimo, erótico sexual de una persona, sino también sobre quien, sin que necesariamente se comparta en medios digitales o internet, sustraiga u obtenga dispositivos móviles o dispositivos de almacenamiento físico o virtual, imágenes, textos, audios o videos de contenido íntimo erótico o sexual, sin autorización o consentimiento de la

víctima. Ya que el acceso al contenido íntimo vulnera también el derecho a la privacidad e intimidad de las personas. En virtud de dicho material, aún sin ser compartido en internet o medios digitales, es susceptible también por quien lo sustrajo de generar un daño a la dignidad, la autoestima, el honor, la imagen de las personas solo con ser expuesto, mostrado en forma directa en su entorno social, laboral y familiar más cercano, incitando por consecuencia conductas de odio, burla o estigma negativo. De ahí la equiparación de dicha conducta ilícita, en concordancia con lo anterior, es importante abundar los agravantes del delito incluyendo no solo a quien tenga relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil o, haya estado unida a él en virtud de una relación sentimental, por lo que se propone derogar el último párrafo de la precitada norma, adicionando dos párrafos en los que: Primero.- Se clarifican las hipótesis agravantes del delito del párrafo que se suprime, especificando como tal a quien tenga el carácter de ex cónyuge o por persona con la que esté o haya estado unida a la víctima y ofendido por alguna relación sentimental o de afectividad, por lo tanto agrupando en distinto inciso a quienes tengan relación de parentesco por afinidad, consanguinidad o civil, adicionando como agravantes a quienes en el ámbito laboral se han cometidos por el superior jerárquico de la víctima o compañeros de trabajo, en consecuencia se propone la adición de el último párrafo en el que se incluyen a los servidores públicos, estableciendo los alcances de la destitución o inhabilitación derivado de la pena que fuere condenado. Independientemente de este tipo de delitos puede abarcar a menores, hombre y mujeres, es en estas últimas sobre quien se presenta mayor incidencia dada la cosificación sexual de la mujer, combinado con los resabios de la cultura machista que aún existe en México, lo que motiva aún más la presente iniciativa en apego con los principios rectores establecidos en el artículo 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Es por lo antes expuesto, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito

presentar Iniciativa con proyecto de Decreto en los términos propuestos conforme a lo siguiente: Artículo Único. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo segundo recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, adicionándose dos últimos párrafos y derogándose el párrafo quinto actual del artículo 276 Septies del Código Penal para el Estado de Tamaulipas para quedar como sigue: Título Duodécimo “Delitos contra la seguridad y libertad sexual”, Capítulo 4 Bis “Violación a la intimidad”, artículo 276 Septies se equipara al mismo delito a quien sustraiga u obtenga de dispositivos móviles o dispositivos de almacenamiento físico o virtual cualquier imagen, video, texto o audios de contenido íntimo, erótico, sexual, sin la autorización o consentimiento de la víctima, las penas se aumentarán hasta en una tercera parte cuando el delito sea cometido por el ex cónyuge o por persona con la que esté o haya estado unida la víctima y ofendido por alguna relación sentimental o de afectividad, el sujeto activo tenga relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, y en el ámbito laboral se ha cometido por el superior jerárquico de la víctima o compañero de trabajo, si se tratara de un servidor público adicionalmente será destituido e inhabilitado para ocupar empleo, cargo o comisión públicos por el mismo plazo de cumplimiento de la pena a que fuere condenado. Transitorio. Artículo único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado. Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 13 días del mes de abril del año 2023. Atentamente, por la cuarta transformación de la vida pública de México su Diputado Juan Ovidio García García, es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Le abren el micrófono a la Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Diputado Ovidio si me permite adherirme a su iniciativa Diputado, como Grupo Parlamentario.

Diputado Juan Ovidio García García. Si claro, gracias

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Y solicitar a, perdón, solicitar a Servicios Parlamentarios si se puede dictaminar en conjunto con la Iniciativa que presente el pasado 15 de marzo que tiene relación con esta propuesta del Diputado. Gracias.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Diputado Ovidio, si me permite sumarme a su iniciativa, gracias.

Diputado Juan Ovidio García García. Claro que sí, gracias Diputado.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Sandra Luz.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Diputado Ovidio si nos permite unirnos a su iniciativa al Grupo sin partido, gracias.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias, gracias Diputada

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso... le abren el micrófono a la Diputada Nancy Ruiz.

Diputada Nancy Ruiz Martínez. Igual Diputado, si me permite sumarme a su iniciativa.

Diputado Juan Ovidio García García. Claro que sí, gracias Diputada, muchas gracias

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Alberto Granados.

Diputado José Alberto Granados Favila. Gracias Presidente, solamente preguntarle al Diputado si nos da oportunidad de sumarnos como Grupo Parlamentario de MORENA.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Juan Ovidio García García. Claro que sí, gracias Diputado, es cuanto.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, la Iniciativa presentada por el Diputado Juan Ovidio García se turna a las comisiones unidas **Estudios Legislativas** y de **Justicia** para su elaboración, estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, en virtud de que se aprobó el Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario de comparecencias de los titulares de la administración estatal, y éste se ha hecho del conocimiento al titular de la Secretaría que compete en esta sesión, se tiene a bien agregar al orden del día el apartado de comparecencia del titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, por lo que instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo orden del día para esta sesión ordinaria. Se le concede el uso de la voz al Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con su permiso Presidente. Estimadas compañeras y compañeros, el día de hoy el Grupo Parlamentario... los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentamos una Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicitamos al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, se atienda a la brevedad la petición de instalar una mesa para atender a los productores del sector social y de la pequeña propiedad de sorgo y maíz de Tamaulipas. Como ustedes saben, en días pasados la unión agrícola de Tamaulipas solicitó al Ejecutivo Estatal una audiencia para un tema que es fundamental para los productores de Tamaulipas, los precios del sorgo y el maíz. En los últimos dos meses el precio internacional del sorgo se ha caído mil quinientos pesos, de siete mil pesos la tonelada a cinco mil quinientos pesos la tonelada, en solamente dos meses, con el riesgo que ante la gran oferta que se

va a tener en el ciclo agrícola, que se estima de acuerdo a los propios productores y a la unión agrícola, es cerca de un millón setecientas cincuenta mil a dos millones de toneladas de sorgo y cerca de cuatrocientas cincuenta millones de toneladas de maíz, lo anterior viene a plantear los productores, buscar un esquema que ya se ha hecho en otros estados como en Guanajuato y como era las funciones de ACERCA nivel federal, que era una agencia de comercialización que permitía a los productores llegar a acuerdos para poder conseguir por lo menos el costo básico de producción, y en este sentido esta... este acuerdo, lo que busca es eso, instalar una mesa que permita que esté presente la Secretaría de Agricultura del Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, los productores a través de la unión agrícola del norte de Tamaulipas y una representación del Congreso de Tamaulipas, para buscar hacer un equilibrio, los productores están solicitando un ingreso objetivo de siete mil pesos por tonelada de maíz y seis mil quinientos diez pesos por tonelada de sorgo, con esto y hay una fórmula específica que voy anexar al presente Punto de Acuerdo, se busca por lo menos que salgan con sus costos y una pequeña utilidad, tenemos que tener la visión y ese es el objetivo de esta mesa que hoy con el apoyo que espero de todos los grupos parlamentarios, poder buscar también que sea la semilla que sembramos para la creación en un futuro cercano de la agencia estatal de comercialización. Ya hay casos de éxito en otro estado, donde estas agencias de comercialización o fideicomisos que dependan también del gobierno del Estado, no es un tema de iniciativa privada, puedan ofrecerles a los productores del sector social y del sector comercial, las garantías que necesitan para poder estabilizar y tener un ingreso objetivo en el sorgo y en el maíz que permitan hacer rentable la actividad agropecuaria en Tamaulipas. Por eso compañeras y compañeros, el día de los invito sumarnos a esta petición que los representantes de catorce mil productores de sorgo y maíz de Tamaulipas hicieron al gobierno de Tamaulipas. Hoy hacemos este exhorto de instalar esta mesa de diálogo, esta mesa de acuerdo para poder empezar a construir lo que serían las bases

de una política de comercialización estatal, que deje precedentes y que garanticen a los productores de Tamaulipas certidumbre en el futuro inmediato, por eso compañeras y compañeros solicito la aprobación y su apoyo para el presente Punto de Acuerdo. Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicitamos respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Estatal a través de la secretaría de desarrollo rural, instalar una mesa de acuerdos y poder buscar garantizar los precios de ingreso objetivo del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola, por la importancia del tema Señor Presidente, solicito a usted considerar de urgente y obvia resolución el presente Punto de Acuerdo, la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo. Es cuanto. Y vamos juntos por los productores y a seguir siendo orgullosamente los principales productores del sorgo del país. Es cuanto.

Presidente: En virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, le abren el micrófono Diputado Luis René.

Diputado Luis René Cantú Galván. Si, muchas gracias presidente, nada más pedirle al compañero Diputado Edgar Melhem, que si nos hace el favor también de adherirnos a esta iniciativa, como Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con mucho gusto compañero Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Diputado Edgar Melhem, su servidor Gustavo Cárdenas de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, si me permite sumar a su iniciativa.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con mucho gusto compañero.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Buenas tardes Diputado Edgar Melhem, sí nos permite a la

bancada de Morena adherirnos también, para poder estar presentes y apoyar a todos los agricultores de Tamaulipas.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con mucho gusto compañero Eliphaleth le gracias.

Presidente: Le abren el micro a la Diputada Linda Mireya.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. De igual manera Diputado Melhem, sí nos permite al Grupo Parlamentario de las Diputadas sin partido, unirnos a su iniciativa en favor de los agricultores.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Claro que sí, con mucho gusto Diputada, muchas gracias por todo su apoyo y gracias a todos los compañeros.

Presidente: En virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 144 de ley que rige este Congreso, me permito someter a su consideración sí se autoriza la dispensa de la iniciativa a comisiones, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Compañeros legisladoras y legisladores, ha sido **aprobada la dispensa** de turno a comisiones **por 34 votos a favor**. En tal virtud, con fundamento en artículo 148 esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa; ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, esta presidencia en términos de lo dispuesto artículo 112, párrafo 1 de la Ley de este Congreso, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto. Estamos votando del proyecto resolutivo de Punto de Acuerdo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(Se realiza votación en el término establecido)

Secretaria: Diputada Lety Sánchez.

Presidente: Diputado Javier Villarreal Terán.
Diputado Juan Ovidio García García. Magaly Deandar.

Secretaria: Diputado Carlos.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea legislativa, de acuerdo la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **34 votos a favor**. En consecuencia expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Sandra Luz García.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, saludo con respeto a todas y todos los aquí presentes. Agradezco a los medios de comunicación que nos acompañen y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Honorable Asamblea Legislativa, al efecto me permitiré dar un resumen de la presente iniciativa, solicitando a Servicios Parlamentarios que se inserte el contenido íntegro de la misma al Diario de los Debates este Congreso. México cuenta con una de las contextos migratorios más complejos del mundo, caracterizado por altos niveles de migración y una presencia cada vez mayor de personas retornadas, deportadas forzosamente en tránsito, inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas. La Secretaría de Gobernación reportó que de enero a marzo del 2022, la entrada regular de población nacional y extranjera a México vía aérea, marítima y terrestre, fue de 8 millones 989 mil 647 personas que residen de manera temporal o permanente en el país. No existen datos exactos, pero se presume que en la frontera permanecen más de 14 mil migrantes y su número se incrementa ante las deportaciones diarias de entre 300 y 700 inmigrantes, se prevé que para el 2023 se llegue a más de 17 mil

migrantes en la frontera de Tamaulipas. De acuerdo a estadísticas de activistas, pues afirman que aumentará la presencia de ilegales que buscan asilo humanitario a Estados Unidos, derivado de la gran afluencia de migrantes que se encuentran en nuestra frontera de Tamaulipas con Estados Unidos, muchos de ellos son víctimas de violencia y en ocasiones son víctimas de un delito. De aquí nace la presente acción legislativa, ya que ellos requieren de una atención especializada por parte de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, ya que por su condición económica y social se ubican en un estado de vulnerabilidad, por lo que la presente iniciativa tiene por objeto crear la Fiscalía Especializada, para atender a investigar aquellos casos en que los migrantes son víctimas o parte ofendida en hechos considerados por la ley como delitos. Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para crear la Fiscalía Especializada en Atención a Personas Migrantes. Transitorio. Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en el Honorable Congreso del Estado, a once de abril del 2023. Atentamente. Por un solo compromiso y un solo objetivo, el bienestar de las y los tamaulipecos. Diputada Sandra Luz García Guajardo, Diputada Linda Mireya González Zúñiga y Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Es cuanto.

Se inserta la iniciativa íntegramente:

“HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscritas Diputadas **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO, LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA Y DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado

Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES**, con base en lo siguiente:

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente iniciativa tiene por objeto crear la fiscalía especializada para atender e investigar aquellos casos en que los migrantes son víctimas o parte ofendida en hechos considerados por la ley como delitos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración es el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia temporal o permanente; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo.

Nuestro país, no está exento de estos fenómenos sociales, toda vez que hoy por hoy, nacionales y extranjeros de distintos lugares, en particular los de mayor índice son provenientes de países centroamericanos, con el objetivo principal de mejorar su calidad de vida económica y social, se desplazan hacia territorios que consideran de mayores aportaciones por su naturaleza y características.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, publicó el documento “Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022”, donde señala que, de enero a marzo de 2022 la entrada regular de población nacional y extranjera a México vía aérea, marítima y terrestre fue de **8 millones 989 mil 647 personas** que residen de manera temporal o permanente en el país.

En este contexto, Tamaulipas por su situación geográfica se convierte en la vía de acceso más viable y corta para los migrantes que provienen del centro de la república mexicana o Centroamérica en su afán de llegar a los Estados Unidos.

Es por ello, que nuestra entidad cuenta con una gran afluencia de migrantes que intentan introducirse al vecino país del norte o que son deportados; personas que temporalmente se quedan en las ciudades fronterizas de Tamaulipas y que en muchas ocasiones son víctimas de un delito.

Bajo este orden de ideas, en ocasiones, los migrantes que se encuentran en territorio estatal y que son víctimas de hechos delictivos, requieren de atención especializada por parte de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, ya que, por su condición económica y social, se ubican en un estado de vulnerabilidad.

En este sentido, la Procuración e Impartición de Justicia, son áreas de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encargan de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos encargadas de impartirla.

Por lo antes señalado, el Ministerio Público es la autoridad facultada constitucionalmente para la prevención, investigación y persecución de los delitos a nivel local, por su parte la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, regula la organización y el funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para el despacho de los asuntos que son competencia del Ministerio Público, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y demás legislación aplicable.

Bajo esta tesitura, consideramos que en nuestra entidad es necesario contar con un fiscal especializado para atender e investigar aquellos casos en que los migrantes son víctimas o parte ofendida en hechos considerados por la ley como delitos.

Por las consideraciones antes expuestas, nos permitimos someter a la consideración de este alto

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cuerpo colegiado, para su estudio y dictamen, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LAS SIGUIENTES AL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28TER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona la Fracción X, recorriéndose en su orden natural las siguientes al artículo 10 y se adiciona el artículo 28Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

Artículo 10. Para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General estará al mando del Fiscal General, quien se auxiliará cuando menos de las y los servidores públicos de confianza y de las unidades administrativas siguientes:

I. a la IX. ...

X. Fiscal Especializado en Atención a Personas Migrantes;

XI a la XII. ...

ARTÍCULO 28 Ter. El Fiscal Especializado en Atención a Personas Migrantes, tendrá las siguientes facultades:

- I. Ejercer las atribuciones que la Constitución General, la Constitución del Estado, los instrumentos internacionales en la materia, las leyes, los reglamentos y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público;
- II. Contar con el personal sustantivo, administrativo y auxiliar que resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones;
- III. Ejercer la función del Ministerio Público para la investigación y persecución de los delitos cuando un migrante o indocumentado, se encuentre involucrado como víctima u ofendido, auxiliándose de un Perito traductor, en estricto apego al respeto de los derechos humanos, en los casos que se requieran;
- IV. Implementar acciones para prevenir y combatir los delitos de su competencia;

V. Dictar las medidas de protección y providencias precautorias, tendentes a proteger a la víctima u ofendido de un riesgo inminente;

VI. Llevar a cabo las acciones necesarias para solicitar el auxilio y colaboración de los titulares de la representación diplomática o consular del país del que provenga el inmigrante o indocumentado, en los términos de los convenios internacionales y las disposiciones aplicables; cuando se requiera la práctica de mayor número de diligencias para la integración de la averiguación previa y fuera imposible efectuarlas debido a la ausencia del inmigrante o indocumentado, por haberse trasladado a su lugar de residencia;

VII. Acordar con el Fiscal General el despacho de los asuntos de su conocimiento y competencia;

VIII. Establecer mecanismos de coordinación y de interrelación con las unidades administrativas de la Fiscalía, para el óptimo cumplimiento de su función;

IX. Proponer al Fiscal General la expedición de acuerdos, circulares, manuales e instructivos para el cumplimiento de las funciones de ésta unidad administrativa;

X. Informar al Fiscal General, periódicamente, sobre los asuntos de su competencia;

XI. Someter a la consideración del Fiscal General, el proyecto de rotación y sustitución de los Agentes del Ministerio Público adscritos a su Fiscalía especializada; y

XII. Las demás que le confiera el Reglamento, otras disposiciones o le encomiende la persona titular de la Fiscalía General.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a 13 de abril del 2023.

ATENTAMENTE

**POR UN SOLO COMPROMISO Y UN SOLO
OBJETIVO:**

**EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS
DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO, DIP.
LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚNIGA, DIP.
DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO.”**

Presidente: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, la Iniciativa presentada por la Diputada Sandra Luz García Guajardo se turna a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y de **Justicia** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Javier Villarreal.

Diputado Javier Villarreal Terán. Le solicitamos amablemente que la iniciativa que se mencionó, se turne también a Gobernación, por favor, a la Comisión de Gobernación.

Presidente: Con gusto Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Gracias Diputado, no esperaba menos. Bueno, muy buenas tardes Diputados, con la venia de la Presidencia. El suscrito Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano e integrante de esta 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con fundamento a las facultades que me confiere, comparezco ante este honorable pleno para promover Iniciativa Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Tamaulipas, basándome en el siguiente consideraciones. Exposición De Motivos. El derecho a ser votado es una prerrogativa constitucional y derivada de la condición del ciudadano, viene acompañada de una serie de requisitos positivos, como de supuestos de inelegibilidad, la edad como un elemento positivo introduce al individuo a la

participación política. Juega un papel fundamental en el ejercicio de los derechos políticos como derechos fundamentales de la organización política de la sociedad. En este sentido, nuestro marco constitucional además de diversas leyes reglamentarias, contemplan que la condición genérica de ciudadanos se adquiere por el hecho de haber cumplido los dieciocho años, lo cual teóricamente posibilita a quien adquiera esta condición a poder ejercer plenamente todos y cada uno de los derechos políticos, entre estos el derecho a ser votado, como se tuvo a bien señalar. No obstante, nuestra constitución establece en su cuerpo normativo excepciones a la regla y que en este caso, para efectos de sufragio pasivo o de derecho a ser votado, los rangos de edad del ciudadano para participar a cargo de elección popular en las figuras de diputados locales son mayores a los previstos a la condición de ciudadanos, traduciéndose a ello en una autonomía que vulnera como restringe la esencia misma de la ciudadanía. La democracia implica que los sujetos de este estado, participen libre e igualmente en el seno de una comunidad, pero para poder interactuar en toma de decisiones a través de ejercicios de sus derechos políticos, dichos miembros deben tener el estatus de ciudadanos. En este caso concreto de los cargos de elección popular mencionados, nuestra Constitución Local establece que el caso de los diputados locales, la edad necesaria para poder participar en la contienda electoral es de 21 años de edad y cumplidos el día de la elección respectivamente. Es así que, en este sentido que a pesar de que nuestra constitución establece puntualmente los elementos que actualizan el estatus de la ciudadanía, también establece un criterio que limita sin ninguna sólida justificación el ejercicio del derecho a ser votado, transgrediendo una de las condiciones actuales de la misma ciudadanía y de su concepción. Lo anterior significa, que al interior de las condiciones de la ciudadanía se busca y se pueden identificar dos categorías de la misma. En una que permite el ejercicio a votar y ser votado, y otra el derecho a votar, pero no ser votado. Lo referido se dilucida como una inconsistencia de carácter, no solamente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

conceptual, sino de igual manera de los alcances de dicha condición, que sin duda alguna no puede tener cabida en el corto constitucional. En virtud de tratarse de un criterio excluyente y discriminatorio sustentado en el rango de la edad. La reflexión sobre el tema de reducir el rango de edad para poder ejercer el derecho a ser votado a cargo de elección popular, se asienta esta propuesta con el que tiene por objeto la participación activa productiva y profesional de las y los jóvenes tamaulipecos. Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto. Artículo Único. La reforma al artículo 29, fracción III de la Constitución Política del Estado Tamaulipas para quedar como sigue: artículo 29.- Para ser Diputado propietario o suplente se requieren tener 18 años cumplidos el día de elección, esto quiere decir que estamos ya poniendo en concordancia con la Constitución Política Nacional, con la Constitución Política de México y donde ya fue aprobado recientemente esta modificación a la Constitución, por eso queremos que hoy en nuestro estado también los jóvenes puedan tener una representación aquí a los 18 años como diputados locales. El presente decreto entrará en vigor de la siguiente la publicación del mismo en el Periódico Oficial del estado Tamaulipas. Dado en este salón el día de hoy, lo someto a su consideración para poder hacer esta reforma constitucional y obviamente podamos someterlo a la votación de todo el pleno, mucho gracias diputados presentes.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Beto Granados.

Diputado José Alberto Granados Favila: Gracias Presidente. Solicitarle al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez y nos permite como Grupo Parlamentario de MORENA, adherirnos a su iniciativa.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Claro que sí.

Diputado José Alberto Granados Favila: Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Melhem.

Diputado Edgardo Melhem Salinas: Compañero Gustavo, como Grupo Parlamentario del PRI, que nos permita también adherirnos a su iniciativa y sumarnos a esta, a este proyecto que a nivel federal ya es una realidad.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Con todo gusto Diputado.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Luis René.

Diputado Luis René Cantú Galván. Si, muchas gracias Presidente, si nos permite Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, adherirnos también como Grupo Parlamentario de Acción Nacional a su iniciativa.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Con todo gusto Diputado, con todo gusto.

Presidente: Habida cuenta que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política Estatal, en los términos de lo previsto en el 165 Constitucional, se consulta a la asamblea si es de tomarse en cuenta por los efectos de turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones con competencia en la materia de que se trate.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto, en relación a la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Secretaria: Diputado Félix, Diputada Marina, Diputado Carlos, Diputada Imelda.

Secretaria: Diputado Félix.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable pleno, la Iniciativa ha sido **aprobada** la procedencia para ser toma en cuenta por el Congreso dentro de su actuación de poder visor de la Constitución, con **32 votos a favor**, en consecuencia con fundamento artículo 89, párrafo 4 de la Ley de este Congreso se turna la Comisión de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos** para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Elipha Gómez.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Diputado Presidente, a ver si también la puede turnar a Comisión de Gobernación, por favor.

Presidente: Con gusto Diputado, se revisa su solicitud. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Casandra de los Santos.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados y a quienes nos acompañan en galerías. La suscrita Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en las artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 numeral 1, inciso e), 93, párrafos 1, 2 y 3, y 5 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Comparezco ante este órgano legislativo para promover la presente Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula un atento exhorto a la Mesa de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente: Los trasplantes de órganos, tejidos y células pueden salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los pacientes, por lo que se ha convertido en una

opción en todo momento para tratar diversos padecimientos, siempre y cuando tengan como base los principios rectores de la Organización Mundial de la Salud y las legislaciones nacionales, para acreditar su legal procedencia. La Ley General de Salud en sus artículos 320 y 321, establece que toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo total o parcialmente, para los fines y con los requisitos previstos en el presente título y que la donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona para que en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes. Dentro del flujo de trabajo normado por la guía del coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos confines de trasplantes en México, el proceso de detección, evaluación y selección del potencial donante, para posteriormente obtener el consentimiento de la familia, es realizado por un coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos de trasplantes, quien de acuerdo con el artículo 316 Bis de la ley General de Salud, es el médico especialista o general, quien cuenta con la experiencia en materia y que está debidamente capacitado por la Secretaría de Salud para desempeñar esa función. Este doctor o doctora es quien generalmente informa al Director, al Comité Interno y al Centro Estatal de Trasplantes y al Centro Nacional de Trasplantes acerca de cada uno de los casos para iniciar la coordinación, una vez que los comités internos de trasplantes hayan determinado la distribución de los órganos o tejidos, sobre este coordinador también recae la responsabilidad de integrar la documentación consistente en el documento de traslado, recepción de órganos para fines de trasplantes emitido por el Centro Estatal de Trasplantes de Tamaulipas, donde se especifica los datos del hospital, donador del órgano o tejido que se traslada para trasplantes del hospital destino y del personal que recibe con los sellos del hospital, así mismo, se anexa el expediente completo donde se incluyen los certificados de muerte, de defunción, el expediente del paciente el consentimiento firmado de la familia del donante, así como copia de sus credenciales del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Instituto Nacional Electoral como medida de identificación oficial, junto con la de los dos testigos, además de una audiencia del Ministerio Público en los casos médico legales. Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de trasplantes, el traslado de órganos, tejidos y células de los seres humanos con fines de trasplantes se harán en contenedores destinados específicamente para ello, que permitan su buen manejo, temperatura y conservación en relación con el tipo de órgano, tejido o célula y tiempo de isquemia de ser su caso; estos deberán identificarse mediante un documento adherido que tendrá la leyenda “órganos, tejidos y células para trasplante”, así como las especificaciones de tipo órgano, tejido o célula, el nombre del establecimiento de salud donde se llevó a cabo la extracción, el nombre del establecimiento de salud quien recibirá el órgano, tejido o células y el nombre del responsable del traslado. De igual manera, el contenedor deberá contar con tapa de cierre hemático y las medidas establecidas en la ley, de acuerdo al volumen de órganos, tejidos, células a transportar y de acompañamiento de un documento con los datos del donador, consistentes en las iniciales de su nombre, el tipo de sangre, fecha y hora de extracción, a fin de determinar el inicio del periodo de isquemia fría, también la relación de órganos, tejido o célula que se encuentra en el contenedor y finalmente el hospital de destino. Desde la extracción del órgano hasta el trasplante, mantener la viabilidad del órgano es un factor crítico para la función completa y la supervivencia del injerto. En muchas ocasiones este proceso se ha convertido en un verdadero desafío, ya que debido a la baja cultura de la donación se recurre a donantes con criterios extendidos, donde el funcionamiento del órgano se ve más afectado. Según la urgencia o las necesidades del órgano, estos son acompañados por un equipo médico técnico para garantizar que la cadena de frío se mantenga en todo momento. Según José Luis Escalante Cobo y Francisco del Río Gallegos, en su artículo apuestan al día de la medicina intensiva trasplantes tras la extracción en el donante cadáver, él órgano debe ser inevitablemente ser almacenado ante su trasplante en el receptor adecuado.

Donante y receptor, suelen estar en diferentes hospitales por lo que se necesita tiempo para poder trasladar el órgano entre ambos hospitales. Los tiempos de preservación aceptables dependen, en primer lugar del propio órgano, algunos como el corazón, el pulmón exigen tiempos de preservación de frío muy cortos y hay que implantarlos inmediatamente después de la extracción, mientras que otros como el riñón puede almacenarse con seguridad durante 40 o 50 horas, aunque se prefieren tiempos más cortos. En distancias cortas entre el hospital generador y el trasplantador, el traslado puede hacerse con automóviles o helicópteros sanitarios, dependiendo del factor de tráfico, el horario en la climatología, ya que optimizar la función del órgano es en relación a las lecciones derivadas de la propia presentación es una carrera contra el tiempo. Cuando los órganos al trasplantarse son movilizados mediante una aerolínea, el Centro Nacional de Trasplantes CENATRA o los centros de los estados avisan a la aerolínea para activar el protocolo para la transportación de órganos y ésta a su vez, informa a los aeropuertos y tripulaciones involucradas en la ruta del traslado, a continuación la tripulación de cabina coordina el pronto desembarque de la persona encargada de transportar el órgano para facilitar y hacer más eficiente el proceso. Cabe señalar que en algunos casos, el contenedor ha viajado únicamente con su respectiva documentación a cargo del personal de la aerolínea, hasta ser entregados a su remitente en el aeropuerto destino, debido a los acuerdos de cooperación entre CENATRA y las compañías de aviación comercial y privadas, en coordinación con el artículo 337 la Ley General de Salud, que disponen a las concesionarias de los diversos medios de transporte para otorgar todas las facilidades que requiere el traslado de órganos y tejidos, destinados a trasplantes, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables y las normas oficiales mexicanas que emiten conjuntamente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como la de salud. Movilizar un órgano trasplantados es una tarea que requiere una gran precisión y puntualidad entre todos los involucrados, para que llegue al receptor entre las mejores

condiciones posibles; sin embargo, a decir de los doctores que han participado en el traslado de vía terrestre por el territorio tamaulipeco, coinciden que los puestos de vigilancia de las diversas corporaciones y fuerzas del orden público retrasan la cadena de entrega de los órganos y tejidos, aun cuando se lleva la documentación de la legítima procedencia que se ha descrito anteriormente; así como los sellos en el contenedor, además de la debida acreditación de los médicos; Aunado a esto, en temporadas vacacionales, días de asueto o cuando retornan los paisanos, las filas para llegar a los puestos de revisión incrementan, sin contar el lapso que son retenidos por las autoridades hasta permitir continuación su tránsito; la suma del tiempo en el que el órgano o tejido para trasplante permanece en la carretera es vida que se resta a los mismos. Compañeras y compañeros legisladores, por lo anterior expuesto someto a consideración de esta Soberanía el siguiente: Punto de Acuerdo la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Mesa de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, para que analice la implementación en las distintas fuerzas del orden que tienen en sus labores resguardar y vigilar las vías de comunicación terrestre de la Entidad, para la implementación de un protocolo para la transportación de órganos, a fines de agilizar la revisión de las unidades de traslado de órganos, tejidos y células destinadas para trasplantes, debido a los tiempos de isquemia que pueden comprometer la integridad del órgano y restar posibilidad del éxito en el trasplante. Transitorios. Artículo Primero.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se insertará de manera íntegra en el Diario de Debates. Artículo Segundo.- Se solicita a las autoridades referidas en el Artículo Primero y Segundo del presente Punto de Acuerdo, hagan del conocimiento a esta Legislatura sobre el trámite y acciones implementadas al respecto con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, dado del salón de sesiones del Congreso el Estadio Libre y Soberano de Tamaulipas. Por la Cuarta

Transformación de la Vida Pública en México. Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Es cuanto.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Diputada Casandra, si nos permite al Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional adherirnos a su iniciativa. Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Nancy Ruiz.

Diputada Nancy Ruiz Martínez. Igual Diputada si me permite sumarme a su iniciativa.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Gabriela Regalado.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Si, también para adherirnos como Grupo parlamentario al exhorto de nuestra compañera Diputada Casandra.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Leticia Vargas.

Secretaria. Igual Diputada Casandra, si nos permite adherirme a su iniciativa, gracias.

Secretario. Diputada Casandra, si me permite sumarme a su iniciativa a nombre de mí bancada de Movimiento Ciudadano, Gracias

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Linda Mireya.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. De igual manera Diputada Casandra, sí nos permite a las Diputadas del Grupo Parlamentario, Diputadas de Sin Partido, adherirnos a su excelente iniciativa, gracias.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Iniciativa presentada por la Diputada Casandra de los Santos Flores se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y **Salud**, para su estudio elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Edmundo Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias por el uso de la palabra a la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros, muy buenas tardes a todos y por supuesto a la gente que nos acompaña el día de hoy en las galerías. El día de hoy damos un paso adelante en materia de protección de la vida animal, y al mismo tiempo resolveremos una contradicción que se ha mantenido por demasiado tiempo en nuestras Leyes Estatales, afortunadamente Tamaulipas ha hecho desde hace ya tiempo, el compromiso de defender y proteger la vida animal, sin embargo hemos mantenido una ley por la que se regulaban las corridas de toros en nuestro Estado, sin expulsarla definitivamente de nuestro marco normativo, hoy propongo la abrogación de la ley que regula los espectáculos taurinos, para dar un paso firme en contra del maltrato animal, la erradicación de esta ley muestra nuestro sentir en contra de un espectáculo anclado en el abuso, propio de una época en la que no defendíamos a los animales como merecen ser cuidados. La iniciativa que hoy presento es congruente con la decisión que hemos tomado como comunidad, de defender la dignidad de los animales y no solo es correcta normativamente, sino que nos permite reiterar el compromiso con el bienestar y la dignidad de los animales, en el sur de Tamaulipas la plaza de toros Gaona de Tampico tuvo su última corrida el 16 de abril de 1989, también en la década de los 80's cerró sus puertas la plaza de toros de esta ciudad capital. Las únicas plazas de toros que han llevado acabo de manera esporádica espectáculos taurinos en los años recientes, son la de Reynosa y Nuevo Laredo, por lo que no se puede decir, ni se puede justificar que sea parte de nuestra cultura, es por eso que este espectáculo no se debe de llevar más acabo en Tamaulipas. El sufrimiento al que son sometidos los toros, por ser una supuesta diversión, no tiene

ninguna justificación ética, Tamaulipas ha elegido no ser una sociedad cruel, ni violenta con sus animales, somos una comunidad que ha vivido los estragos de la violencia y por eso somos sensibles al dolor y a la muerte, tenemos la obligación moral de desterrar de una vez por todas la ley que regula como espectáculo la muerte de los toros, mientras sobreviva en nuestro marco jurídico es una amenaza en contra de los grandes avances legislativos, que en materia de protección de los animales hemos logrado con esfuerzo desde este Congreso, es una iniciativa que además recoge el sentir y compromiso de las asociaciones protectoras de animales de Tampico y de otros municipios del Estado, que trabajan arduamente para cambiar la cultura del maltrato animal por una cultura de defensa, cuidado, respeto y protección de la vida no humana. Estas asociaciones son las protagonistas verdaderas de un cambio de cultura que se está dando en Tamaulipas y en todo el país, con el esfuerzo dedicado con el que se recaudan fondos, organizan colectas, esterilizaciones, campañas de adopción, campaña de concientización sobre la vida y la muerte digna, nos inspiran y nos ponen el ejemplo de que tenemos que hacer un cambio en este aspecto. Como legisladores no tenemos opción, más que respaldar estos esfuerzos y abrogar de una vez por todas, una ley que éticamente no tiene cabida en nuestras leyes, confío en que la ley será aprobada con el apoyo de todas las fuerzas políticas, pues atiende al principio de la protección animal que hemos suscrito en todo el Estado. El maltrato es claro, y lo que tenemos que hacer es decirle adiós a la crueldad animal, nunca más una corrida de toros en Tamaulipas. Muchas gracias. Es cuanto.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, la Iniciativa presentada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur, se turna a la comisión de **Estudios Legislativos**.

Presidente: Continuando con el orden del día. A ver, adelante Lety.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Buen día compañeros, compañeras Diputadas. Estén namas para hacer uso de la voz, para, quiero saber, que conste en el acta compañero de esta sesión. Nuevamente solicitar a los integrantes de esta mesa, que a pesar de haberse acordado por nosotros, por el Presidente, que el día de hoy se resolvería en esta reunión de Mesa Directiva, respecto al tema de la petición de los cinco Diputados, incluida mi persona. Haber computado ilegalmente nuestro voto en contra, siendo a favor únicamente en los informes justificados rendidos por el Diputado Isidro Vargas Fernández y con documentales autorizadas por el Diputado Gustavo Cárdenas, respecto a la votación del pasado 13 de enero, ante el Juzgado dos del Distrito y del Tribunal Electoral, exhortando desde luego al Secretario General del Congreso, a que cumpla sus obligaciones como supervisor del Departamento de Litigios Constitucionales y tomando nota de los acuerdos de la Mesa Directiva. Ahí para que se tome en cuenta y se resuelva lo más pronto posible compañero. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Solamente comentar que si se recibió la solicitud plantea por la Diputada y lo que comenté fue que la mesa se reserva la resolución, y efectivamente tenemos conocimiento del oficio escrito, suscrito por diversos Diputados de Acción Nacional, por lo que la resolución se va a realizar por esta Mesa Directiva y en la cual, insisto, se reservó la resolución correspondiente. Porque es una es una resolución de la mesa, que se va a realizar en las reuniones de la mesa, más no ante Pleno.

Diputado Luis René Cantú Galván. ¿Y quién impide a que un Diputado no pueda tener acceso?, ¿la mesa?

Presidente: Tiene representación Acción Nacional con la Diputada Leticia Vargas.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Bueno, al respecto me gustaría saber cuándo se va acordar y

cuando se va a dar la notificación del asunto correspondiente.

Presidente: Lo vamos a determinar en las reuniones de la mesa.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Habíamos acordado que esta semana ibas acordar y no, no se ha acordado nada.

Presidente: No acordé, solamente fue la mención de la reserva de la resolución.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. ¿Y cuándo se va a solucionar ahí?

Presidente: En una fecha posterior que acuerde la mesa.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Por eso, ¿pero cuando?, yo quisiera como Secretaria de la mesa que me dijeras que fecha.

Presidente: Lo revisamos en reuniones de la mesa.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. ¿Cuándo vamos a tener esa reunión compañero?

Presidente: Lo vamos acordar. Pasaremos...

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Nada más dame una fecha, para yo saber y poder... como representante de mi grupo parlamentario saber qué fecha vamos acordarlo.

Presidente: No lo puedo determinar hasta que acordemos en la reunión de la mesa.

Presidente: Le abren el micrófono a al Diputado Luis René Cantú Galván.

Diputado Luis René Cantú Galván. Sí, me queda claro que es un tema de la mesa, pero nadie impide que nosotros no lo solicitemos, todos somos iguales, somos diputados, tenemos los mismos derechos, nada más, nada más que no lo deje

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pasar, que se le ponga fecha y hora para poderle dar seguimiento, no tengo ningún problema, es lo único que le pido, gracias presidente.

Presidente: Con gusto Diputado.

Presidente: Pasaremos a desahogar el punto de **dictámenes**, con base en el 148 de la Ley de este Congreso someto a consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en orden del día, para dar a conocer su la solamente una exposición General y posterior proceder a la discusión y votación, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este pleno emitamos el sentido de nuestro voto en relación a dicha propuesta.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro votación.

Presidente: Integrantes del pleno, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes por **30 votos a favor**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra Diputado Armando Javier Zertuche Zuani para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los numerales 1 y 5, y se adiciona un párrafo segundo, al numeral 1 y numeral 8 del artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado Tamaulipas.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Con la venia de quienes integran la Mesa Directiva, saludo con respeto los compañeros y compañeras y compañeros diputados, los medios que nos acompañen y al público. Amigos, el objeto del presente dictamen, es el implementar medidas en beneficio de la salud y la cultura ambiental, a fin de atender este tema de suma importancia para esta y futuras generaciones, estableciendo prohibiciones para la comercialización de diversos productos en el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado Tamaulipas, para contrarrestar el uso de los plásticos, para contrarrestar el uso de los plásticos de un solo uso, excluyendo aquellos que sean

compostables, derivado del trabajo realizado por las comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable, consideramos viable la propuesta planteada, dado que los plásticos de un solo uso son nocivos para el medio ambiente, contaminan el suelo y el agua y congestionan también las vías fluviales que obstruyen las redes de alcantarillado y convierten con frecuencia en numerales y cría de mosquitos, aumentando la proliferación también de enfermedades causadas por éste, como es el caso del zika, del dengue, de la malaria, entre otros. Por lo tanto, compañeras Diputadas y Diputados, ya que es trascendental, de trascendental importancia legislar en materia de residuos como lo son estos plásticos de un solo uso y regular en el marco jurídico adecuadamente esta problemática, es que sin duda contribuirá a garantizar el derecho humano al medio ambiente sano de las y los tamaulipecos. Por los argumentos antes expuestos, solicito de todos ustedes su voto a favor para el presente dictamen, es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Armando, esta presidencia con base en los artículos 98 y 106 de la Ley de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**, ¿alguna Diputada o Diputado desea participar? No habiendo participaciones, lo somete a votación **en lo general y particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Secretaria: Diputada Lidia, Diputada Lety, Diputado Mon.

Presidente: Diputada Magaly. Diputado Jesús Suárez Mata.

Secretaria: Diputado Carlos.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno, de acuerdo a la votación emitida el Decreto ha sido **aprobado** por **34 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, para dar a conocer una exposición general del Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que solicite al Consejo de la Judicatura Federal se averigüe la conducta de los Jueces del Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. La acción legislativa que nos ocupa expone sobre posibles irregularidades en las actuaciones de los jueces titulares de los Juzgados del Distrito Séptimo y Octavo en Tamaulipas, proponiendo exhortar diversas instancias y autoridades en la materia, a efecto de que en cumplimiento al marco normativo se realicen las acciones e investigaciones conducentes, a efecto de determinar si existen ilícitos relacionados con las funciones jurisdiccionales a las que se hacen referencia. En ese entendido, tuvimos a bien determinar la procedencia de la propuesta en comento, tomando en consideración la importancia y trascendencia de las labores de todo juzgador, los cuales se encuentran sujetos a los principios rectores de la ética judicial como son la imparcialidad, objetividad y profesionalismo, mismos que deben marcar su conducta para legitimar su alta función pública. Como representantes de la sociedad tamaulipeca, parte de nuestra labor consiste en llevar a cabo acciones vinculadas a la transparencia y rendición de cuentas, en aras de evitar actuaciones arbitrarias, sobre todo dentro de la función jurisdiccional, por lo que se tiene a bien solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto compañeros Diputados.

Presidente: Esta Presidencia con base en los artículos 98 y 102 de la Ley del Congreso, lo abre a discusión.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado desea participar?

Presidente: No habiendo participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Pleno, de acuerdo a la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **15 votos** a favor, 14 en contra y 6 abstenciones. En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Félix García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Presidente, únicamente que quede asentado en esta sesión, no se nos tomó en cuenta al momento del debate, no alcanzamos a levantar la mano, pero si es importante porque están queriendo venderlo de alguna otra manera, nuestro voto es en contra, debido a que buscamos que sea exhortado no de forma particular ninguno de los Titulares, si no que sean pues todos, porque es una obligación impartir justicia, pronta, expedita y desde luego imparcial y bueno cuando resulta que no es acorde a los intereses de algún partido, que se pretende exhortar; por eso la razón de nuestro voto en contra, de ninguna manera estamos en contra de que sea justicia, no solo en Tamaulipas, sino en México, pero pues enfocarlo cuando el resultado, no te gusta, no te agrada o no es para beneficio de un color, pues es de lo que estamos en contra, quería nada más que quedará asentado, gracias Presidente.

Presidente: Si Diputado, si pregunté Diputado, si deseaban participar alguien en el debate. Le abren el micrófono al Diputado Elipha Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Yo creo que aquí todos oímos, de hecho todas las personas que están aquí arriba y todos los Diputados, oímos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

donde se abrió a debate, ninguno de ustedes participó, pero está usted en todo su derecho de próximamente también pedir que se exhorte también a todos los demás titulares, ahorita por lo pronto lo que nos compete o lo que estamos pidiendo es que sea del Séptimo y del Octavo Distrito, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Gabriela Regalado, para dar a conocer un exposición General del Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso con fundamento Artículo 36 de la Ley de Fomento la Cultura del Estado, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes para en coordinación con el Consejo, realicen la viabilidad de declaratoria de la Cuera Tamaulipeca...

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias Diputado, con el permiso de la Mesa Directiva el asunto en dictamen propone realizar un respetuoso exhorto al instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes ITCA para que en coordinación con el consejo consultivo se realicen los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad, de que la cuera Tamaulipeca sea parte del patrimonio cultural del Estado, a fin de proteger, conservar, transmitir el legado histórico que representa esta vestimenta típica. Lo anterior lo consideramos viable con razón de fortalecer el significado que representa la cuera Tamaulipeca y heredar a las nuevas generaciones, para que sean testigos de la cultura con la que cuenta nuestra patria chica y con ello fortalecer el orgullo de portar esta glamurosa prenda artesanal, que nos unifica históricamente y socialmente, por lo anterior expuesto me permito solicitar su voto a favor de este dictamen presentado, es cuanto presidente. Gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Esta presidencia con base en lo dispuesto artículo 98 y 102 de la Ley de este Congreso lo abre a discusión, ¿alguna diputada o diputado desea ser uso de la tribuna? se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liliana Álvarez.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Con la venia de la mesa directiva, con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer que agregue al resolutivo del presente dictamen lo siguiente: Solicito se agregue al resolutivo que la reunión sea en un término no mayor a 30 días y en un artículo 2 se acuerde que cuando se reúna el Consejo Consultivo se invite a la reunión a las comisiones legislativas correspondientes. Es cuanto.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Gabriela Regalado.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Diputado presidente, nada más si nos puede dar un receso de cinco minutos para leer la propuesta por favor, de la diputada, presentada por la diputada.

Presidente: Dos minutos, es que estamos pro recibir en la comparecencia. La comparecencia. Se concede 2 minutos para.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión. Le abren el micrófono a la Diputada Gabriela Regalado.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Sí, gracias Diputado Presidente por el receso. Nada más confirmar que estamos a favor de la propuesta de nuestra compañera Diputada, y nada más queremos hacer la propuesta del artículo segundo que quede de la siguiente manera: Se acuerda dé aviso de la fecha para que cuando se realice el Consejo Consultivo se invite a la reunión a las comisiones legislativas correspondientes. Es cuanto.

Presidente: De acuerdo. Toda vez que la comisión ha aceptado la propuesta de la Diputada Liliana Álvarez Lara, consulto al pleno, si pasa a formar parte la propuesta de la Diputada al proyecto resolutivo.

Presidente: Se abre el registro... el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto

(Se realiza la votación en el término correspondiente)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **probado** con las modificaciones planteadas, por **34 votos a favor**. En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Linda Mireya González**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Diputada Linda Mireya González. Muy buenas tardes a quienes nos acompañan en galerías y a quienes nos ven en las diferentes plataformas digitales. Con la venia de la Mesa Directiva. El objeto del Presente Dictamen es establecer como obligación de los Ayuntamientos el promover y otorgar un permiso, para que las y los trabajadores puedan acudir anualmente a las instituciones médicas que correspondan para realizarse estudios preventivos de cáncer de mama, cervicouterino o de próstata, según sea el caso. En México a partir del año 2006, el cáncer de mama desplaza al cáncer cervicouterino para ubicarse como la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, ambos padecimientos se encuentran en los peldaños más altos de las enfermedades que causan la muerte en mujeres en el país. Por otro lado, según los datos del Instituto Nacional de Salud Pública, indican que el cáncer de próstata está dentro de las enfermedades que más muertes de hombres causa en México, mismo que arroja cifras muy elevadas de defunciones por esta causa, pudiendo constatar de esta forma que el cáncer no distingue sexos. En tal virtud y en aras de tutelar la igualdad y el

derecho a la salud entre las y los trabajadores al servicio de los ayuntamientos, es que consideramos viable establecer como obligación de estos, otorgarles un permiso para someterse a la realización de exámenes médicos preventivos del cáncer. Por los argumentos expuestos, solicito su voto a favor del presente dictamen, por su atención muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Con base en el artículo 98 y 106 de Ley que rige este Congreso, lo abre a discusión únicamente en lo General, por tratarse de un decreto que contiene solamente reforma un artículo, ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?.

Presidente: No habiendo participaciones esta presidencia con fundamento artículo 111 lo somete a votación **en lo General y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Pleno de acuerdo a la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **35 votos a favor**, en tal virtud expídase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros y compañeras diputados, con fundamento artículos 19 numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige de este Congreso, esta presidencia designa a la Diputada Úrsula Salazar, Diputado Félix García, Edgardo Melhem, Gustavo Cárdenas y Sandra Luz García, para que reciban al Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado Tamaulipas, en tal virtud en apoyo a lo dispuesto...

(Aplausos)

Presidente: ...En apoyo a lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley que rige

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

este Congreso, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Compañeros se reanuda la presente sesión.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, al Ingeniero Pedro Cepeda Anaya...** Agradecemos. Secretario, si gusta tomar asiento, por favor, si gusta tomar asiento, por favor. Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Y para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 65-279, expedido en propia fecha, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Obras Públicas hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7** minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3** minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de **15** minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en

cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5** minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado. Muchísimas gracias Secretario por estar aquí.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al Secretario de Obras Públicas, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Sí, protesto.

Presidenta: Muchas gracias, pueden tomar asiento por favor. Compañeras y Compañeros Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Ingeniero Pedro Cepeda Anaya**, hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la palabra Ingeniero.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas,

Diputados integrantes de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, audiencia que nos acompaña en este recinto y a través de medios electrónicos, representantes de medios de comunicación, señoras y señores muy buenas tardes. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, acudo ante este Honorable Congreso a dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Obras Públicas bajo mi responsabilidad, el pasado primero de octubre de 2022, recibimos en un simulado acto de entrega recepción, la dependencia que nos había sido encomendada para de esta forma integrar a sus funciones al nuevo equipo de trabajo y dar cumplimiento a los objetivos de esta Secretaría. Se estableció un esquema de trabajo bajo la premisa de procurar bienestar social para todas las personas que habitan en Tamaulipas, conduciéndonos con honestidad, transparencia y equidad, tal y como lo dispone la legislación y como nos instruyó el Gobernador Américo Villarreal Anaya, al convocarnos a formar parte de su gabinete. Recibimos documentos, discos compactos con supuestos registros de recursos humanos, materiales y financieros incompletos, con información superficial e insuficiente y era evidente el desmantelamiento que en el rubro de mobiliario y equipo se había realizado, hechos que en tiempo y forma se hicieron del conocimiento de la autoridad competente y que de ninguna manera nos impidieron iniciar con nuestra encomienda. Desde el primer día operamos con estricto apego a nuestro marco jurídico de actuación, apoyados de un equipo conformado por profesionales mujeres y hombres, cuyos perfiles asegurarán un desempeño además de eficiente, de forma responsable, honesta y comprometida para la ejecución de los proyectos y programas de obra pública y administración de los recursos institucionales. Nos constituimos en una Secretaría al servicio del pueblo, de puertas abiertas, con el objetivo final de generar una planeación democrática, estableciendo un diálogo directo, sin intermediarios, con todos los actores de la sociedad y de distintas instancias gubernamentales, por lo que a lo largo de este periodo inicial hemos atendido a distintitas personas

de todas las regiones del Estado. De los 43 Municipios del Estado, nos hemos reunido personalmente con 41 Presidentes Municipales, y gracias al ejercicio democrático instrumentado por el titular del Ejecutivo, en el que su gabinete en pleno lo acompañó a la presentación del plan de apoyo a cada una de las diferentes regiones, seis en total, ningún alcalde, alcaldesa o autoridad del área rural ha quedado fuera de un encuentro presidencial, nos entrevistamos también con representantes de instituciones públicas y privadas, autoridades educativas, población de comunidades rurales y urbanas, quienes acudieron a exponer sus necesidades, preocupaciones y demandas en lo relacionado al ámbito de nuestra competencia. Con todas y todos, hemos llegado a acuerdos para iniciar nuevos proyectos y obras, para continuar con los que se encontraban y se encuentran en proceso, así como para buscar soluciones viables a sus necesidades en materia de obra pública y en su caso coordinarnos con las instancias correspondientes. Con los constructores del Estado, sin exclusión, entablamos un diálogo para construir la relación de colaboración que nos permite establecer los mecanismos de coordinación y consulta, para la realización de la obra pública estatal en el ejercicio de nuestras atribuciones, iniciando así una nueva etapa para trabajar en beneficio de todas y todos los tamaulipecos en inclusión, con respeto y honestidad para que las acciones y recursos del gobierno lleguen a quienes más lo necesitan, no a los bolsillos de unos cuantos. Reiteradamente, contratistas y proveedores manifestaron la discriminación que fueron objetos durante la pasada administración, etapa que se caracterizó por la práctica de conductas al margen de la ley, por lo que empresarios de construcción locales y de la región se vieron en la necesidad de cerrar operaciones, y en el mejor de los casos emigraron del Estado debido a las pocas expectativas de trabajo que enfrentaron con el pasado gobierno estatal, en donde las asignaciones se daban a discreción, no tanto por el cumplimiento de las bases contenidas en las licitaciones. Y por si eso fuera poco, en muchos casos se otorgaban trabajos a empresas de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

reciente creación sin la experiencia técnica, profesional y sin la capacidad financiera que los proyectos gubernamentales y toda obra exigen. En este arranque, encontramos también que algunos contratistas no contaban ya con recursos para continuar la obra, en virtud de que se les habían requerido fuertes sumas de dinero al margen de lo legalmente pactado. La Subsecretaría de Construcción recibió 45 obras de la anterior gestión, de las cuales se han terminado 31, 2 están en proceso de revisión, 2 más en proceso de terminación anticipada y en las 10 restantes se continúa con los trabajos hasta su entrega final. Con un monto de inversión superior a los 157 millones en estos primeros meses, el gobierno del Doctor Américo Villarreal a través de la Secretaría de Obras Públicas, dio inicio con la ejecución de 8 importantes obras de infraestructura. En el centro de atención de protección a niñas y niños y adolescentes migrantes, aquí en Ciudad Victoria se construyó una barda perimetral de más de 436 metros lineales, la que además de brindar seguridad a los residentes temporales, protege las instalaciones y diversas áreas con las que se cuenta para hospedar a menores y familias migrantes en su tránsito por este Estado. Ahí mismo, se llevó a cabo la construcción de dormitorios para albergar a estas familias en espacios cómodos que igualmente dignifiquen su estancia por Tamaulipas. Estas acciones están alineadas a los ejes que norman nuestra actividad en materia de igualdad, inclusión y bienestar. En materia de infraestructura deportiva, se encuentra en ejecución la rehabilitación del área de albercas en la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines aquí en Ciudad Victoria, un proyecto integral, que abarca trabajos en la alberca, cuarto de bombas, baños, vestidores, gradas y andadores, los trabajos coordinados para la ejecución de esta infraestructura hidráulica permiten atender la problemática que en materia de agua se tienen los municipios de Tamaulipas. En la Capital del Estado se lleva a cabo la rehabilitación de mil setecientos setenta metros lineales del acueducto “La peñita” el tanque de Tamatán, para mejorar la red hidráulica existente, asegurar el abastecimiento y optimizar la distribución del vital líquido y terminar con las

constantes fugas que padece este acueducto. En el acueducto Guadalupe Victoria, en la presa Vicente Guerrero, se realizan trabajos de desazolve en la obra de toma y canal de llamada, con una meta de más de 28 mil metros cúbicos de material a retirar y el suministro de una bomba para complementar las existentes, y así mejorar el flujo y el abastecimiento del agua a su punto de consumo. También, la incorporación de la zona sur de Altamira, de la planta potabilizadora “Laguna de la Puerta”, con la introducción de una línea de distribución de agua de más de nueve kilómetros, y tres bombas para suministrar agua de calidad, desde la planta DuPont a la zona conurbada de Altamira, permitirá a la COMAPA de ese municipio autosuficiencia para el abastecimiento de una gran parte de su población, se lleva a cabo también, en diversas colonias de Ciudad Victoria, la rehabilitación de dos mil setecientos ochenta y seis metros lineales de la red sanitaria y quinientas diecinueve descargas, con favorable impacto ambiental, gracias al mejoramiento del manejo de las aguas residuales. A través del programa de devolución de derechos “PRODDER” y en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado COMAPA Victoria, para este año 2023 se contrataron cinco obras de infraestructura hidráulica, para la construcción y rehabilitación de tubería de agua potable y drenaje, en distintas colonias de la Ciudad, incluyendo equipos de bombeo, electrificación en cárcamos, equipamiento en filtros de planta potabilizadora y rehabilitación de colectores. En la Subsecretaría de vías terrestres, se recibieron 22 obras para su continuidad, de las cuales han quedado concluidas 10 durante los primeros meses, 3 están en proceso de recisión, en una se llevó a cabo terminación anticipada y en las otras 8 se continúa con los trabajos. Realizamos el año pasado 2022, por parte de esta nueva administración 44 contratos de obra para desarrollar trabajos de rehabilitación de pavimento asfáltico, pavimentación de concreto hidráulico, repavimentación, bacheo, guarniciones y banquetas, alumbrado público, así como la conservación y revestimiento de algunos caminos rurales, con un total de ciento cincuenta y ocho obras se trabajó... se ha trabajado durante estos primeros meses en 23 municipios en la zona urbana

y rural, estos trabajos contaron con un importe asignado superior a los cuatrocientos diecinueve millones de pesos, destinados únicamente para la pavimentación de ciento cincuenta y ocho calles de distintas localidades del Estado, de las 67 obras en proceso recibidas por la administración por esta administración se ha terminado el 72% y se proseguirá con la restante hasta su conclusión, a la par que se ejecutan los nuevos proyectos de este Gobierno para atender las necesidades de infraestructura. Del primero de octubre del 2022 a la fecha, la presente administración gubernamental ha realizado 68 procesos de licitación para obra pública y actualmente se trabaja con 54 diferentes contratistas, estas cifras hablan de inclusión, oportunidades y transparencias, ya que durante la administración pasada los contratos se concentraron en unas cuantas empresas vinculadas entre sí, ya sea por tener el mismo representante legal o por compartir domicilio y algunas con objetos sociales diferentes a los trabajos contratados por la Secretaría, lo que revela un manejo ilegal de las asignaciones de obra. Fueron licitados también los trabajos de valoración, análisis y proyecto de reforzamiento estructural del hospital de Ciudad Madero, obra que no ha podido terminarse por fallas estructurales, además de los litigios que surgieron por el incumplimiento de los compromisos contraídos por parte de los contratistas, en este hospital de Ciudad Madero durante la pasada administración se realizaron trabajos similares con lo que únicamente se pretendía soportar la demanda existente que, no así con la finalidad de continuar con los trabajos en este importante inmueble hospitalario. Se realizaron tres licitaciones, dos en el año 2019 y una en el año 2022 antes de concluir la administración anterior, para la contratación relativa a revisión y actualización de proyecto ejecutivo de este Hospital General de Ciudad Madero, trabajos que no aportaron resultados determinantes, solamente ocasionaron un gasto de más de quince millones de pesos en sus dos etapas. Con los trabajos de valoración, análisis y proyecto de reforzamiento estructural que se licitó pro esta administración el mes pasado de Diciembre tenemos ya un resultado

para continuar con este proyecto, este estudio costó únicamente 2.9 millones, ya tenemos el proyecto de reforzamiento estructural para continuar con esta importante obra. Se realiza también la elaboración de impacto ambiental a través de tres licitaciones en municipios y ejidos de diversas obras y el análisis costo beneficio, para el proyecto del malecón en parque urbano, en la laguna de la escondida en Reynosa, es importante destacar que este malecón tuvo un costo de más de 152 millones para solamente 1.04 kilómetros. Además de la colaboración interinstitucional con las diferentes instancias de Gobierno, coordinamos esfuerzos con organismos no gubernamentales, públicos y privados. Con la cámara mexicana de la industria de la construcción en el ámbito de colaboración que nos compete, formalizamos en el mes de diciembre del año pasado el convenio marco de colaboración interinstitucional, entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Mediante este acuerdo se establece el compromiso para destinar recursos para la capacitación de los trabajadores de la SEDIF, para la elaboración de proyectos ejecutivos por parte del Estado y para ejecución de obras de beneficio social, en este acto se hizo entrega simbólica de recursos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para la construcción de obras de beneficio social y al Gobierno del Estado para el desarrollo de proyectos ejecutivos en apoyo a los programas sociales. A este documento se adicionó la cláusula 10 Bis, que amplía el compromiso de los afiliados, para que de esta forma los participantes en los procesos de construcción, además de cumplir en tiempo y forma puede responder con lo que establece dicha cláusula ante la inobservancia de lo pactado. En la anterior administración 2016-2022 se daba el caso de la adjudicación de contratos en un mismo concurso, participaban empresas distintas con accionistas que eran familiares, obteniendo contratos millonarios de forma irregular, sin respaldo alguno que garantizara la ejecución de la obra y el cumplimiento de las cláusulas. De octubre a la fecha, el Gobierno del Estado recibió 1,365 solicitudes de infraestructura para diferentes

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sectores, tras establecer prioridades en este periodo se ha realizado 58 contratos, que representan 180 acciones en 24 diferentes municipios, los temas de demanda, de mayor demanda, son los relacionados a movilidad vial, por lo que 147 acciones se refieren a ese sector, con una cobertura de 262,901 metros cuadrados de pavimentación, la infraestructura hidráulica para tratamiento, distribución y uso del agua es un tema complejo y de gran impacto para el bienestar de la población, por lo que a través de 22 acciones a las que se destinó una suma superior a los 95 millones de pesos, se trabaja para atender esa sustancial rubro. Por conducto del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa ITIFE, Organismo Público Descentralizado de esta Secretaría, sean ejecutados 8 obras en estos primeros meses, en planteles de siete municipios de la entidad; a través de las 4 subsecretarías, planeación, proyectos y licitaciones, construcción y vías terrestres y en coordinación con las instancias competentes, puedo afirmar que la Secretaría de Obras Públicas en su carácter de organismo técnico, interactúa de manera transversal en el marco de su competencia, para atender con transparencia y responsabilidad los temas que nos atañen y solventar las necesidades operativas de los diferentes programas que se están ejecutando, ajustados a los ejes estratégicos del Gobierno de Tamaulipas 2022-2028 en materia de seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sustentable. Gracias.

Secretaria: Muchas gracias secretario. Y en primer término se concede el uso de la palabra Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, como representante del Partido del Movimiento Ciudadano, adelante.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Con la venia de la Mesa Directiva, amigos en general, público en general, sean todos ustedes bienvenidos. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenido a esta casa de la ciudadanía, casa de los ciudadanos, en donde usted tiene todo el derecho a hablar y nosotros podemos contestarle también. Quiero

decirle que uno de los puestos más importantes que tiene un gobernante, si me dieran a escoger que puesto agarraría yo o cual sería el puesto que más me llamaría la atención, es el de transformar, el de cambiar. Pero después de ser gobernador verdad, obviamente. No es campaña. Fíjese que en la oportunidad de servir al estado no se les da a todos y hay quienes desaprovechan cuando toman la oportunidad de servir y que los lleva la elección, la elección los lleva a un triunfo y dejar pasar, desaprovechar la oportunidad de transformar, esa es una verdadera, es una verdadera lástima para nuestro estado, porque estamos, estamos atrasados, si no han viajado por diferentes estados vecinos, yo los invito a que vean el gran rezago que tienen nuestros pueblos, nuestros pueblos tienen un grande rezago. Me permite hablar Diputada por favor, usted tendrá su momento para hablar. Yo creo que aquí al estado han llegado gentes, ha venido a saquear nuestro estado, no nomás me refiero a los Cabeza de Vaca, me refiero a muchas gentes más. Han venido, ha venido a burlarse de los ciudadanos, han venido a faltarle al respeto a los viejitos, a la gente más necesitada. Basta nomás recorrer cualquier municipio, aquí Aramberri, que está aquí en el sur, acá por Miquihuana y váyase usted a los municipios a Jiménez, a Padilla, Abasolo, hechos queso, hechos pedazos estos municipios ¿y sabe por qué? por la negligencia, por la apatía, por la ambición de quienes están gobernando. Ese es el problema que tenemos aquí en nuestro estado. Usted no puede jugar y el Gobernador del Estado no se la puede estar jugando, haciendo, tratando que van hacer las cosas bien. Es momento que nuestro estado esté en condiciones pa' sentirnos orgullosos de nuestra comunidad, nuestra patria chica, de nuestros lugares. He recorrido muchos municipios y lamento mucho que nuestro Estado este muy retrasado, me disculpan. Usted tiene una gran oportunidad Don Pedro, póngase abusado, póngase a trabajar, que es lo que queremos todos los tamaulipecos para poder estar a la altura de cualquier ciudadano en toda la República. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Gustavo Cárdenas. Enseguida se le concede el uso de la

palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes. Bienvenido Secretario, Ingeniero Pedro Cepeda, aquí al Congreso de Tamaulipas. El Grupo Parlamentario del PRI esta consiente que para que una sociedad y un Estado tengan desarrollo, tiene que haber obra pública. En todas las economías del mundo, si la industria de la construcción está detenida o no hay obra, tanto pública como privada, quiere decir que algo anda mal. El Estado no puede garantizar la inversión a base de trasferencias monetarias y de apoyos sociales nada más, esa es una parte fundamental. Pero la otra parte que implica a la mayoría de los segmentos de una sociedad, es la obra pública, si hay inversión y el principal impulsor de la inversión pública es el Estado, es el gobierno, tanto a nivel federal, estatal, como municipal. Si hay obra pública, hay economía desde la colonia, desde el albañil, el carpintero, el eléctrico, el plomero, se beneficia la fonda de la esquina, se beneficia el negocio de materiales, se beneficia al ingeniero, el constructor y hay derrama económica en los pueblos. Así lo hemos visto a lo largo de la historia, cuando hay grandes obras, hay gran desarrollo. Así pasó cuando se construyó la Presa Vicente Guerrero, así pasó cuando se construyó la Presa Marte R. Gómez. Hoy por eso es tiempo y quisiéramos ver ya las grandes obras en Tamaulipas, necesitamos que se traduzcan esos grandes proyectos en inversión, porque inversión significa desarrollo. El presupuesto de un estado tiene que ir destinado en gran parte a activar la economía de Tamaulipas y es a través de esta Secretaría de Obras Públicas, el principal motor para conseguir eso. Hoy hay un tema que es fundamental y que ojalá y se pudiera ser más específico, con el tema de inversión en infraestructura hidráulica, tanto hidroagrícola, como hidráulica para uso urbano. Hay dos grandes proyectos que se han manejado, el acueducto de la Vicente Guerrero a Ciudad Victoria y el acueducto que no queda claro todavía del Panuco, Ciudad Victoria a la Marte R. Gómez o la Presa Cerro

Prieto. Y aquí nos gustaría también que se pudiera explicar ¿cuál es el proyecto viable? si ya hay registro en la unidad de inversiones por parte del proyecto del Panuco, si ya hay el estudio de impacto ambiental, porque este sería un desarrollo que ayudaría desde el sur de Tamaulipas al centro del Estado a impulsar el desarrollo y la derrama económica para todos los segmentos. El segundo punto que yo creo que es también fundamental y ojalá en este Gobierno con transparencia lo haga, que las obras de cada municipio las hagan las empresas de sus municipios, si hay obra en Matamoros que la hagan las constructoras registradas en Matamoros, que la obra del sur de Tamaulipas las hagan las empresas, no queremos ver lleno, y lo digo con todo respeto porque la zona centro del Estado hay oportunidades suficientes, pero que empresas de Victoria tengan que ir a Matamoros o a la región rivereña porque lo único que pasa es que llegan a subcontratar a las empresas locales y entonces pues ya se la pasan diciendo que no es negocio, porque ya son tres manos las que pasan o dos y no es negocio, ya entonces dicen que andan muy bajos en los precios, pero si tú vas a Miguel Alemán y necesitas hacer una obra pública, pues que sea la gente de la región rivereña la que la haga, pero si nos gustaría y ojalá se transparente quien hace la obra en cada lugar, eso es sano y aparte hace una de las principales plegarias con la que se ha manejado este Gobierno de la transparencia, saber quién es y donde están los que están haciendo esa obra pública. Señor secretario yo creo que es un gran reto el que tenemos, yo si soy un convencido, que si no hay obra pública quiere decir que las cosas no están bien en Tamaulipas, que no hay desarrollo económico, que la economía está estancada, hoy aquí reiteramos ese compromiso del Congreso para que sea la secretaría que usted encabeza el motor del desarrollo económico y social que requiere Tamaulipas, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix García en representación de Acción Nacional

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a todos quienes nos acompañan en galerías, esperando pues obviamente que no sean funcionarios públicos, porque estamos en horario laboral. Secretario. Me lo imaginaba. Saludo con respeto al Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Pedro Cepeda Anaya y bueno comparezco en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta 65 Legislatura y bueno, es importante posicionar y bueno dejar de criticar, dejar de ser de alguna manera incongruentes para subir a la tribuna y demostrar un trabajo que esta evidente, latente y que es ahora sí que de dominio público y que es de beneficio de los últimos seis años de un Gobierno emanado de mi partido señor secretario y no podemos ser incongruentes y decir, que bueno que se saqueó un Estado, cuando bueno las obras hablan por sí solas, tenemos obras de infraestructura muy importantes, señor Presidente le pido orden. Y bueno quiero enfocar mi participación en lo siguiente, resulta muy triste y lamentable que precisamente cuando se va a una actividad de Gobierno, como aquí se dijo hace unos momentos en tribuna, pues ya sabemos a lo que vamos, sino créanme que no le entramos y es triste que hace apenas unos días se dé a conocer al Congreso tamaulipeco de donde se respalda todas las iniciativas, todas las herramientas presupuestales para el ejecutivo, para el propio Congreso, para los órganos autónomos y apenas se reciba el plan estatal de desarrollo, yo creo que eso habla mal de un mal arranque, un mal inicio de un Gobierno que bueno que ha prometido grandes cosas y que desafortunadamente no ha cumplido y en eso señor secretario, quiero desarrollar mi participación principalmente, porque como se dijo aquí también, la obra pública pues es uno de los segmentos más importantes para todo Gobierno llámese local, estatal y federal y como lo hemos dicho una y otra vez no queremos réplicas de ocurrencias, de obras sin sustento, sin ton ni son, por eso no queremos que sea una excusa que el Grupo Parlamentario Acción Nacional no brindó las herramientas, ante una planeación que sentimos, nos sentimos agraviados porque pensamos que debió haber sido

pues hace seis meses, tenemos más de seis meses a la fecha y es lamentable que no tengamos ahorita un avance en estos primeros meses de Gobierno, sabemos que es una tarea complicada, difícil y créame que el Grupo Parlamentario Acción Nacional no ha sido ninguna barrera, ni va ser un obstáculo, para que usted cumpla a cabalidad con la necesidad más importantes de las familias tamaulipecas, hay pueblos muy importantes, muy valiosos, la región rivereña, Nuevo Laredo las fronteras y que no se piense también que las fronteras no necesitan recurso, aquí hay muchos paisanos que saben que también las fronteras necesitan infraestructura, que necesitan obras en respaldo, a la seguridad y también a todo lo que conlleve en atención a toda esa gente que llega buscando una mejor vida y me refiero a los migrantes. No queremos que en Tamaulipas suceda que por falta de infraestructura se da una situación tan lamentable como lo que vivimos a ya en el resto del país. Es una desgracia que yo creo que todos ahí coincidimos, tenemos que cuidar que no suceda en nuestro Estado, por falta de respaldo al a infraestructura, señor secretario seremos vigilantes de su gestión para que se establezca y se garanticen las condiciones, en este caso se fortalezca la infraestructura social, la infraestructura en materia de salud, en materia de seguridad que es uno de los pilares de todo gobierno, si algo dio resultados en el Gobierno emanado de mi partido en los últimos 6 años, fue la gran inversión que se dio en el rubro de seguridad. Y no es una invención del grupo parlamentario del PAN, los números fueron reconocidos a nivel nacional por el secretariado ejecutivo del sistema de Seguridad Pública, premios que le valieron y que se ha replicado por otros gobiernos estatales, las estaciones seguras TAM, como lo hemos dicho aquí, la presencia inhibe la delincuencia, con estrategia pero siempre trabajando en equipo de manera integral y para ello señor Secretario, tenga la certeza que el grupo parlamentario de Acción Nacional tendrá lo necesario siempre y cuando se lleven a cabo obras bien planificadas y con todos los elementos legales necesarios. Es cuanto, bienvenido secretario.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy en representación, ah la Diputada Úrsula Salazar Mojica en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Presidente: Solicito secretario verificar la transmisión.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes, personal de prensa muy buenas tardes y a todos los invitados que están presentes. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo. Recibimos con beneplácito y reconocemos en usted el gran trabajo que en estos meses del primer año que se informa, hace destacar a la Secretaria, en el marco del análisis del informé sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual es un mandato Constitucional se fortalece la vida institucional que debe existir entre los ámbitos que integra el poder público en Tamaulipas, mejorando así el ejercicio de Gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que antaño la interacción de nuestras respectivas funciones, nuestro puesto que en el pasado reciente este tipo de ejercicios servían para encobrar a los privilegiados del poder y proteger a las más endebles funcionarios. En el grupo parlamentario de Morena nos sentimos esperanzados al escuchar las acciones que en materia de obra pública se han realizado en estos 5 meses, en estos primeros 5 meses de este primer año de la Administración Pública Estatal. Somos promotores de la teoría que lo que decidimos que la infraestructura debe de ser parte de las labores del Poder Ejecutivo. Por lo que es y será el elemento claro del desarrollo Tamaulipeco y de otros sectores sociales. Estamos de acuerdo con lo expuesto Señor Secretario por usted, efectivamente Tamaulipas requiere de un desarrollo sostenido, que de la mano con la infraestructura y otros factores se y sensible a mantener este ritmo de trabajo, es por eso que grupo parlamentario de Morena desde el poder

Legislativo será aliado de aquellos temas que sean presentados ante el pleno y que contribuyan al desarrollo de proyectos en materia de obra pública que beneficien a los Tamaulipecos. La Secretaría de Obras Publicas debió y debe de estar comprometida a planear, a programar y a ejecutar que impulsen un desarrollo integral y sustentable en nuestro Estado, tanto en el ámbito económico como el ámbito social, es por ello que la inversión en la infraestructura es el detonante económico que genera dinamismo y fuentes de empleo, por tanto, requerimos que estas fuentes laborales para atrasar nuevas metas y grandes resultados, por ello se debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiados con un aprovechamiento optimo con el manejo de los recursos asignados, cumpliendo puntualmente con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Principios que los años anteriores estuvieron ausentes en Tamaulipas. Tamaulipas tiene un rezago producto del beneficio de un grupo de amigos que se enriquecieron a costa del dinero del pueblo, a 5 meses de administración se están sentando, como usted lo ha dicho secretario, las bases de la transformación para darle el brillo que Tamaulipas y que su pueblo merece. Un Tamaulipas moderno, no puede ser entendido sin una adecuada planeación urbana, ya que, en un futuro no muy lejano, las prioridades en materia de desarrollo en mucho tendrán que ver por el adecuado equilibrio de crecimiento de las ciudades, nunca más a caprichos y sin relaciones como en el pasado. De esta manera, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena de esta Legislatura 65, reconocemos y valoramos el esfuerzo realizado en estos primeros 5 meses de Gobierno por el Titular del Ejecutivo del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya en el rubro de Obra Pública a favor del desarrollo de Tamaulipas. Por tal motivo los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario reiteramos la firme y total disposición, de apoyar y contribuir en todas y cada una de las acciones llevadas a cabo, tendentes a recuperar la competitividad que merece y necesita Tamaulipas, y con ello, también recuperar la paz y prosperidad de nuestra gente. Señor Secretario, sea usted la voz que lleve el mensaje para decirle al Gobierno del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estado, que desde el Grupo Parlamentario de Morena se fortalecerán las acciones que impliquen apoyo desde nuestro ámbito como legisladores, y dígame al pueblo de Tamaulipas que atrás quedaron ya los tiempos, de las obras a capricho, de los elefantes blancos y de las falsas promesas que tanto se predicaron en el pasado. Es importante recalcar, que en Tamaulipas la transformación ya está en marcha, gracias, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término participa la Diputada Linda Mireya González.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes, bienvenido Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas, bienvenido a este Congreso del Estado. Mi pregunta es y concuerdo con lo que menciona, el Diputado mi compañero Melhem, que los gobiernos deben de existir obras que activen la economía del estado y mi pregunta es: ¿Qué planes tienen o en qué estatus está la Obra del Puerto del Mezquital de Matamoros?, que a mi consideración creo que podría ser una obra que puede detonar la economía de nuestro Estado y podría ser esa obra grande que pueda reflejar lo que está creciendo nuestro estado, ya que es un puerto, ¿verdad? Y el otro, mi siguiente pregunta es ¿en qué estatus está el Hospital de Madero y de la misma forma el Hospital de Matamoros?

Presidente: Diputadas y diputados, se rectificó la transmisión de la sesión y en ningún momento esta interrumpida, está transmitiéndose en estos momentos en vivo. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas en representación de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Señor Secretario, venimos de dos sexenios complicados, el desarrollo de obras por cuestiones de la opinión pública, están muy cuestionados ¿Qué acciones emprenderá para fortalecer los procesos

de licitación y acabar con los actos de corrupción? Y quiero agregar una pregunta y creo que debería hacer una gran convocatoria del Gobierno Estatal, convocar a todos los municipios y llevar a efecto un rescate de toda la infraestructura que se encuentran en todas las ciudades, canchas deportivas, plazas, paseos, en donde hoy debido al protagonismo de cada gobernante se olvidan de las obras pasadas y no rescatan toda la infraestructura que se encuentran en los municipios y estos sucede en todos los 43 municipios del Estado. Yo quisiera que buscara la forma de poder hacer una gran convocatoria conjuntamente con los ayuntamientos municipales, hablar con sus alcaldes, con sus cabildos, para que en manera conjunta rescatemos esa infraestructura que hoy ya existe, pero está abandonada no se le ha dado mantenimiento, están las banquetas prácticamente desechas y falta alguna manita, creo que esto sería algo muy notorio que se pudiera empezar a observar y ver en cada uno de los municipios y esto le cambia totalmente a la fisonomía a los pueblos en ese abandono que se encuentran hoy. Ojalá y Secretario Pedro, pueda usted hacer una convocatoria donde todos entren con una mitad el ayuntamiento o tripartita y empezar a hacer este trabajo, porque creo que se pudiera ver y se pudiera avanzar, sobre todo el rostro de la ciudades, esto lo invito, ojala y lo pueda hacer y lo convoque para poder realizar esta belleza para nuestros municipios. Muchas gracias señor Secretario.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas en representación del PRI.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias Presidente. Bienvenido Secretario, con el gusto de saludarlo, como victorense y en nombre de todos los que habitamos en esta ciudad, con la incertidumbre que existe de saber si la segunda línea del acueducto está contemplada dentro de las obras del Estado, sabemos que la primera línea y como usted lo mencionó que se han hecho varias reparaciones, pues está en condiciones comprometidas y sabemos de la urgencia que es la construcción de la segunda línea

del acueducto. Quisiera saber y que nos informe ¿si es una obra que tienen contemplada?, si es una obra... ¿si tiene el monto de la inversión?, ¿si va a ser una obra que va a ser construida con apoyo federal? y saber si el número de registro en la unidad de inversiones de la, ¿si ya tiene número de registro en la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda? Y en otro tema que también compete a Cd. Victoria, es la construcción de la alberca olímpica, saber por qué el costo de esta construcción y celebro que se esté haciendo la reparación de esta alberca, porque nuestros deportistas necesitan un espacio donde llevar a cabo sus entrenamientos, pero saber ¿por qué el costo tan alto de 28 millones en la construcción de esta alberca? Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Fernández, en representación del PAN.

Diputado Carlos Fernández Altamirano: Muchas gracias, muchas gracias presidente, bienvenido Secretario a este pleno legislativo, en representación de todas las voces de las y los tamaulipecos. Lamento y veo con tristeza que de manera programada, casi como un acto “circuense”, sean instruidos los secretarios que aquí vienen a comparecer, ocupar el 75, 80% de su tiempo a señalar con datos falsos a la administración anterior, cuando y más aún extraño, que muchos de los aquí presentes en galerías, que son funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas o funcionarios del Gobierno del Estado abucheen, cuando fueron parte de esas grandes obras de la administración anterior, veo con tristeza que se siga señalando el pasado y lo he dicho en múltiples ocasiones, que eso únicamente manifiesta y pone en evidencia la incapacidad de resolver los problemas presentes por parte de un gobierno emanado por MORENA. Y veo con más tristeza y lo tengo que decir, Diputado compañero Gustavo, con el respeto que se merece, que sea comparsa de este acto “circuense” eh... siendo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: A ver.

Diputado Carlos Fernández Altamirano: ¿Me deja terminar?

Presidente: Orden galerías, por favor.

Diputado Carlos Fernández Altamirano: Y señalen.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Es que es cierto, y no digo mentiras Diputado.

Diputado Carlos Fernández Altamirano: ¿Me deja de terminar de hablar?

Presidente: Prosiga con su pregunta Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano: Continúo. Y pues bueno, prácticamente así ha sido todas las comparecencias de los secretarios que han venido aquí, entiendo las instrucciones que dan desde palacio, este, desde tercer piso, y pues bueno, entrando en materia y con las preguntas que les interesa, a las y los ciudadanos tamaulipecos, sabemos que durante los últimos meses la inseguridad en nuestro Estado se ha incrementado significativamente, producto de una apatía y falta de estrategia por parte de Gobierno Estatal del cual usted es parte, me gustaría que nos pudiera proporcionar de manera puntual y específica lo siguiente: ¿Qué obras en materia de seguridad existen para este año 2023 que estén programadas?, ¿qué obras a realizar en cada una de las ciudades de nuestro Estado están programadas para este año 2023?, ¿cuantos metros cuadrados de pavimentación hay programados en el Estado para este año? y ¿si la alberca que menciona se está construyendo en la unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines efectivamente? porque, si es un proyecto ejecutivo de la administración anterior, es un proyecto elaborado, eh por esta administración, gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez:

Le quiero contestar al Diputado Carlos. Comparsa usted diputado y sus compañeros diputados, son los comparsas del sexenio más corrupto de la historia y ¿Dónde quedó los 90 millones de pesos del Fondo del deporte? Dígalo, ¿Dónde está, ese dinero? Eso es comparsa, no esté, no esté señalando.

Presidente: Diputados, Diputados. No hay diálogos diputados vamos a proseguir.

Presidente: Vamos a proseguir diputados.

Presidente: Diputado Gustavo, Diputados, diputados vamos a continuar, diputados.

Presidente: ¿Diputados, podemos continuar diputados por favor?

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra...

Presidente: Declaro un receso de 3 minutos.

Presidente: Diputados, ¿podemos continuar Diputados por favor?

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra.

Declaro un receso de 3 minutos

(R e c e s o)

Presidente: Diputadas y Diputados vamos a reanudar. Diputados, Coordinadores, Diputado. Exhorto al Diputado Carlos que tome asiento, tome su curul por favor, para continuar. Vamos a continuar, pido a galerías guardar la compostura.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Suárez Mata, en representación de Morena.

Diputado Jesús Suárez Mata. Buenas tardes Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, bienvenido a este

Congreso. Le quiero preguntar ¿a cuánto asciende el monto de las obras inconclusas de la administración anterior? Se menciona que en la administración anterior existieron subejercicios ¿sabe usted el monto de estos subejercicios? Es cuanto Secretario. Gracias.

Presidente: Con el objeto de dar respuestas y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario Pedro Cepeda hasta por 15 minutos. Tiene usted el uso de la palabra Secretario.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Con respecto a las preguntas que me hizo el Diputado Jesús Suárez, ¿a cuánto asciende el monto, los subejercicios si existieron en la administración anterior? Sí, si existió mucho su ejercicio, a lo largo de la administración anterior existieron alrededor de subejercicio, monto que no ejercieron, 5,400 millones de pesos en los 6 años de la administración anterior, con estos dineros fácilmente se pudieron haber construido tres acueductos, como el que preguntó la Diputada Cárdenas, junto con las plantas potabilizadoras o bien, construir dos hospitales como el ISSSTE, que se está construyendo actualmente en la Ciudad de Tampico, que cuestan alrededor de 2,300 millones cada, ese hospital de 150 camas. Ese dinero se regresó en la administración anterior señor Diputado. La Diputada Linda me pregunta ¿qué planes o estatus está el Puerto del Mezquital? El puerto del mezquital, actualmente se está, tiene 8 metros el canal de llamada, se va llevar a 12.50 metros de profundidad y actualmente se está llevando este proceso con una draga de la Secretaría de La Marina, que gestionó el Gobernador Américo Villarreal Anaya. También estamos ahorita, se está trabajando en los proyectos para llevar a cabo industrias que se van acomodar en ese Puerto del Mezquital. Tenemos poco más de 1,000 hectáreas, 1,100 hectáreas disponibles, ya se ha invitado a muchas empresas a instalarse, se están revisando todos los proyectos de infraestructura vial para mejorar carreteras, llevar a ese sitio vías ferroviarias, llevar agua potable y

una planta de tratamiento de aguas residuales y aparte la electrificación suficiente. En cuanto al estatus del Hospital Madero, le quiero decir que el hospital Madero, como ya lo dije, ya terminamos el proyecto del reforzamiento, actual se requiere para continuar con esa obra alrededor de 570 millones para concluir ese hospital Madero. Actualmente la Secretaría de Salud ya está gestionando el recurso para iniciar cuanto antes, ya contamos con el proyecto para la conclusión de ese hospital. Con respecto al hospital de Matamoros que mencionó también, que me preguntó por aquí, el hospital Matamoros tiene un 98% de avance, hay un adeudo para las empresas que estaban trabajando en el sexenio anterior, de alrededor de, si mal no recuerdo, poquito más de 40 millones y adicionalmente faltan alrededor de 37 millones para concluir ese importante inmueble hospitalario, que también la Secretaría de Salud ya está en proceso de las gestiones de los recursos, tanto para lo que se les adeuda a las empresas que estuvieron trabajando, como para continuarlo y concluirlo lo antes posible. Con respecto a la pregunta del Diputado Gustavo Cárdenas, sobre los procesos de licitación para terminar con la corrupción. Ya estamos en pláticas con la CMIC para iniciar unos cursos de capacitación del personal técnico para la dirección de licitaciones y contratos de esta secretaría, para llevar a cabo las licitaciones electrónicas. Con esto se va acabar y no va haber forma. Exactamente. Entonces estamos en proceso ahorita ya con la CMIC para que nos traiga, nos den esos cursos, que creo que este año van a iniciar. Vamos a empezar con esos, con las licitaciones de forma dual, presencial y electrónicas.

Presidente: Diputados.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Paulatinamente conforme avancen los años, vamos a ir disminuyendo la...

Presidente: Está respondiendo. Permítame Secretario...

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Para al final del sexenio estar al 100%.

Presidente: Permítame Secretario, un momento. Diputados, diputados está respondiendo al Secretario la pregunta del Diputado Cárdenas, está respondiendo a la pregunta que hizo el Diputado Gustavo Cárdenas.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Espero que para el último año de este sexenio estemos licitando únicamente procesos electrónicos, y con eso se va acabar la corrupción. Con respecto a rescatar canchas deportivas en los diferentes municipios del Estado, claro que sí, voy a tomar en cuenta su recomendación, ya estamos trabajando en algunos anteproyectos para iniciar el rescate de esas, de esas canchas deportivas o centros deportivos que han estado abandonados durante muchos años, y claro que sí, voy a tomar en cuenta su recomendación. Con respecto a las preguntas de la Diputada Alejandra Cárdenas, sobre el acueducto, de la segunda línea. Precisamente del Director de la Comisión Estatal del Agua, el día de ayer estuvo en... el Director de la Comisión Estatal del Agua de aquí del Estado, estuvo precisamente ayer en CONAGUA en la Ciudad de México y en la unidad inversión, porque está en el proceso final, ya de autorización del proyecto y también estuvieron en SEMARNAT porque faltaba de autorización de la manifestación de impacto ambiental. Este proyecto al 2000, al año pasado, tenía un costo de 1,620 millones de pesos, más o menos, si se licita, si alcanzamos a licitarlo este año se va actualizar un poco ese monto, aplicando los INPC, entonces esperamos o estamos seguros que este sexenio se va a iniciar y se va a concluir esa segunda línea, que acaba de preguntar Diputada, actualmente el número de registro, tiene un número de registro nada mas de trámite, ante la unidad de inversión. Ahora que regrese el Ingeniero Quiroga, vamos a tener ya noticias, si ya obtuvo finalmente el número de registro definitivo de la unidad de inversión. Con respecto a la construcción de la alberca del estadio, déjeme decirle que la alberca, si se dan una vuelta por la obra, se demolió por completo, ya no servía,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

se está haciendo, no se está rehabilitando, se está haciendo una alberca nueva. Lo único que se están utilizando un poco son las instalaciones de los baños y los vestidores, pero si se fijan por dentro, lo único que se va a aprovechar un poco es el llamado cascarón, se va a poner instalaciones hidráulicas, sanitarias completamente nuevas, adicionalmente a eso se van a construir unas gradas, porque la alberca del polideportivo no sé si sepan, ya no está funcionando, tiene unas fallas, entonces prácticamente no funciona ya, entonces va a ser muy importante terminar cuanto antes esta obra, que vamos a terminarla en el mes de junio-julio a más tardar, para que los deportistas, niños, jóvenes y adultos que entrenan ya se pasen a entrenar a esta legendaria alberca del centro de la Ciudad. Con respecto a las preguntas del Diputado Carlos Fernández, este no es un acto circense que señalan, es una realidad, déjenme, por ahí alguien mencionó las estaciones seguras de como un gran logro del sexenio anterior, si sirven, pero a un sobre costo, a un sobre costo de más del 32% ¿sí?, de más de 32% y adjudicada de forma directa a puros cuates ¿sí?, les quiero decir que de los 22 mil, acuérdense, que de los casi 22 mil millones, si, casi 22 mil millones del sexenio anterior el 50% fue nada más para 45 empresas. Ahí en esas 45 empresas están estas empresas a las que se les adjudicó de forma directa las estaciones seguras. Si tiene precio, claro que tiene precio, claro que tiene precio. Con respecto a la pregunta de la, del proyecto ejecutivo, del proyecto ejecutivo de la alberca que actualmente se está construyendo, déjeme le digo que lo que dejaron fue un ante proyecto, iniciando este sexenio en el mes de Octubre la dirección de proyectos de la Secretaría de Obras Públicas se enfocó en hacer el proyecto y déjeme le digo también que le presupuesto base que a ustedes tenían designado es poco más de 28 millones, sin hacer consideraciones de las aplicaciones que nosotros hicimos en el proyecto y como ya le dije a la diputada, si es cierto que anda de alrededor de 28 millones, no traigo el dato con sus pesos y centavos, pero si anda por ahí, pero el proyecto, el ante proyecto original contemplaba una rehabilitación nada más por 28 millones de pesos, y este fue un proyecto que se desarrolló en Obras

Públicas, lo tengo completo por si un día gustas se lo podemos enviar. Con respecto a las obras en materia de seguridad que preguntó, hicimos un proyecto en el mes de diciembre y enero para rehabilitar las carreteras estatales, de todos es sabido que las carreteras estatales tienen dos sexenios en completo abandono, el proyecto es, nos salió más o menos en 962 millones, si mal no recuerdo, ya lo tenemos prácticamente en la unidad de inversión, en estos días vamos a ir ante la unidad de inversión para, para gestionar parte del recurso y la otra parte del recurso la va a poner el Gobierno del Estado de este Estado que encabeza el Doctor Américo Villarreal. Estas obras son muy importantes en materia de seguridad, si ustedes se dan una vuelta por las carreteritas estatales que hay, no se dé, se me ocurre ahorita de, Gonzales a Ébano, ya no existe carretera, o si se van a las carreteras de, de Carboneras o así a esos lugares están en completo abandono, por eso nos dio el proyecto alrededor de 962 millones de pesos y si estamos considerando esas obras como obras de seguridad para los transeúntes y para todas las familias y llegar a todos los rincones del Estado de Tamaulipas. Con respecto a los metros cuadrados de pavimentación, le puedo decir que en esta, lo que hemos licitado y que estamos por concluir actualmente son 262, poco más de 262 mil metros cuadrados de pavimentación, las que vamos a realizar en todo el sexenio, los metros cuadrados, ahorita no los tengo porque esos los vamos haciendo año con año, pero lo que si le aseguro es que más de 262 mil estamos por concluir y los estamos terminando por concluir y de muy buena calidad, porque tengo antecedentes y videos, de cómo repavimentaron en algunas calles la administración anterior. Hay una calle muy conocida por ahí que vive gente, gente conocida del sexenio anterior, tengo uno o varios videos donde para recarpetear únicamente echaron, colocaron el riego de liga y sobre eso repavimentaron siendo que deben de bachear, escarificar y después colocar la carpeta asfáltica.

Presidente: Gracias Secretario. En relación a la intervención, esta Presidencia tiene a bien preguntar si ¿alguno de los Diputados o Diputadas

que intervino en la fase de preguntas desea hacer uso de la palabra? Recordándoles que tienen hasta 2 minutos, alguien desea para comentarios. Diputado Carlos hasta 2 minutos. Adelante.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Agradezco Secretario la respuesta y nuevamente, bueno ofrecer también, que si me pudiese hacer llegar de manera puntual y específica las preguntas que cuestioné. No me quedo claro, algunas fueron ambiguas y otras fueron generales y sí me gustaría tener la claridad, que nuestra gente en Tamaulipas tenga la claridad en las obras en materia de seguridad para este año 2023 puntualmente, específicamente, las obras a realizar en cada una de las ciudades de nuestro Estado, esto derivado a que muchos alcaldes se nos han acercado, en donde han expresado que únicamente están siendo beneficiados algunos municipios, los metros cuadrados para este año ya me los mencionó, le agradezco. Y también si me pudiese hacer llegar el anteproyecto que se elaboró en la administración anterior de la alberca que menciona, y el proyecto actual de la misma, de gran favor. Y aprovechar el micrófono para comentarle al compañero Diputado Gustavo, yo me dirigí siempre a usted con respeto...

Presidente: Galerías pido orden por favor en galerías.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ...Usted vino aquí a tocar, a insultar y eso no está permitido y menos que insulte a mis compañeras Diputadas y menos que insulte a mis compañeras Diputadas, yo me dirigí a usted con respeto. Y así ha sido todas las comparecencias de los Secretarios, vienen ocupan el 80% de su tiempo en señalar la administración anterior, después se sube el Diputado Representante de Movimiento Ciudadano que parece más representante de Morena a hacer comparsa de cada uno de los señalamientos con datos falsos que hacen los Secretarios. Es cuanto, gracias.

Presidente: Diputado Gustavo, hasta 2 minutos. El participó en preguntas Diputados.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Por favor don Carlos y con todo respeto compañero Diputado, yo le quiero decir a usted que antes de decir las cosas es importante razonarlas bien. Yo le voy a decir algo. Yo no estoy metido en el negocio de los señores que vendieron los seguros de gastos médicos a todo el departamento de salud, y no se les ha podido indemnizar porque hubo un funcionario dentro del gobierno estatal que saqueó y no pudieron sostener como poder pagar la pandemia del Covid. Son temas de corrupción, no son temas personales con usted. En lo particular, y a todos los compañeros de Acción Nacional si generalicé quiero pedir una disculpa, pero no es mi intención tener una falta de respeto a ninguno de ustedes, pero sí no voy a permitir que gente que representa a una fracción y que solamente están defendiendo a una persona y no defienden a los ciudadanos, me falta el respeto a la ligera. Yo le pido al señor Carlos con el respeto que se merece, que no vamos a bajar la guardia y voy a señalar la corrupción en cualquier sexenio, si este sexenio falla yo alzaré voz, porque no queremos que pase lo mismo y como pasó con ustedes aquí en todo el sexenio pasado, pero no quiero hablar del tema porque son temas que tenemos ahorita, son cuestiones de nosotros. Por respeto a toda la gente y al señor Secretario. Es cuanto señor Diputado.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles que disponen de 3 minutos para formularlas. En primer término participa la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Buenas tardes todos los aquí presentes. Bienvenido Secretario. Mi pregunta es ¿qué acciones se está realizando la Secretaría para rendir el problema en infraestructura hidráulica y sanitaria en el Estado?

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Señor Secretario ¿nos puede dar detalle del porcentaje de avance y presupuesto ejercido en la carretera Mante-Ocampo-Tula, siendo este una obra que traerá beneficios al Estado? Y también comento recordar que la situación que vivieron, lo vuelvo a repetir ahorita los empleados de salud, con la contratación de seguro de vida presuntamente fraudulentos, fue algo que también vivieron los empleados de la Secretaría a su cargo. Secretario, ¿qué información nos puede compartir de la situación de los seguros de vida que se configuró ya en un delito y si se presentaron algunas denuncias al respecto? Y una más que le quiero pedir, hay una brecha, hay una camino que es estatal del Río Corona al Ejido Miraflores, está completamente llena de baches esa ruta, le rogaría mucho también si pudieran ir a resolver, porque es una ruta estatal. Gracias.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias en representación del PRI.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias compañero Diputado. Sea bienvenido al Congreso Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, me gustaría nada más aprovechar también el uso la voz que vale mucho la pena compañero Ingeniero, vale mucho la pena hacer una mesa de trabajo por ahí con el Secretario de Administración, referente a las 25 estaciones TAM, que él ya este señaló que sirven y como fue la documentación yo creo que es un dato verdad, que todos aquí sabemos que han funcionado tanto así que incluso el Gobernador actual ya las pintó de guinda, entonces sólo para dejarlo asentado, mi pregunta es de las obras que se han llevado a cabo en estos seis meses de la administración a la que usted pertenece, ¿cuántas han sido de licitación y cuántas han sido de adjudicación directa? y también le quiero compartir que soy de la Ciudad de Tampico, y platicando con los tampiqueños y las

tampiqueñas pues están muy interesados en saber ¿cuáles van a ser las grandes obras que tenemos para la Ciudad de Tampico para el hermoso puerto de Tampico así como las hizo el Gobernador Francisco de Cabeza de Vaca? que fue el todos sabemos aquel mercado gastronómico, tenemos el paso inferior vehicular, tenemos el barco museo del niño y tenemos muchas otras obras como el parque también de Laguna el Carpintero, queremos saber cómo tampiqueños cuales son las obras que tienen para Tampico en el próximo sexenio, y solamente para concluir, no se acostumbre a los aplausos de los compañeros que nos acompañen en galerías porque son los mismos que le aplaudieron al Gobernador del PRI, al Gobernador del PAN y ahora les aplauden a ustedes, entonces le van estar aplaudiendo cada vez que llegue uno nuevo, no se acostumbre a eso nada mas secretario, muchas gracias

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marina Edith Ramírez en representación del PAN

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Buenas tardes, muy buenas tardes Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, es usted bienvenido a este Pleno Legislativo. Tengo las siguientes preguntas, sabemos que las necesidades de nuestra entidad en materia hídrica son urgentes. ¿Qué nuevas obras tiene previsto realizar en materia hídrica para este 2023?, por otro lado vemos que en obras no hay una equitativa distribución de los proyectos y licitaciones de obras públicas que emite el Gobierno del Estado para los municipios de Tamaulipas, ya que sólo se está privilegiando a los municipios emanados del partido de MORENA en el Estado, por lo que pregunto, ¿cómo se lleva a cabo y quien determina el programa anual de obra pública para cada año secretario? y también Ingeniero, aprovecho para comentarle que hace aproximadamente un mes he hecho llegar oficios petición que me han hecho llegar amigos del sector pesquero y de algunos delegados de ejidos, haciéndome peticiones aún no he recibido respuesta, también quiero aprovechar

este momento para solicitarle una audiencia para así explicarle detalladamente las problemáticas y necesidades de mi Distrito XIII, también como Presidenta de la Comisión de Pesca, aprovecho esta ocasión y le hago una petición públicamente, ya que ya escuché que mencionó lo del presupuesto, que le encargo mucho y le haremos llegar entre el sector pesquero y su servidora una petición urgente para la carretera de San Fernando a la Laguna Madre, a los cinco campos pesqueros y también para el campo pesquero el Barrancón del tío Blas. Y quiero comentar lo siguiente: los mexicanos tenemos más de 4 años escuchando quejas y echando culpas a las administraciones pasadas, les pedimos que no tomen esa misma línea por favor, que no repliquen lo mismo, que no repitan lo mismo, los mexicanos, ni los tamaulipecos no nos merecemos eso, queremos que en las comparecencias vengan y hablen de los proyectos y de los planes a futuro, lo que nos espera a los Tamaulipecos. ¿Que esperamos de todas las Secretarías? ¿Qué esperamos del Gobierno del Estado? No queremos estar escuchando por años las quejas y echando culpas...

Presidente: Concluya Diputada su pregunta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Permítame presidente, no queremos eso, queremos una justicia equitativa para todos, aguanten tantito, aguanten.

Presidente: Concluya Diputada su pregunta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Concluyo, concluyo, concluyo. No podemos desperdiciar el tiempo quejándonos de esa manera, hay que trabajar y una cosa más, no acepto Diputado Gustavo Cárdenas, se lo digo también con todo respeto, no acepto que nos haya señalado a las mujeres de Acción Nacional y a todos mis compañeros.

Presidente: Concluya Diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Voy a concluir con lo siguiente, hasta que en silencio por que no cuentan esos minutos. Y les pido que me vean a los ojos porque ver a los ojos habla de claridad, de sinceridad. Muy bien, yo le pido diputado que se disculpe públicamente, porque yo no soy corrupta, yo no acepto. No queremos 5 años de estar escuchando quejas y la palabra y su palabra y su palabra favorita para todos, me permiten concluir

Presidente: Pido orden por favor.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. No cuentan los minutos, paren los minutos, paren los minutos, no cuentan.

Presidente: Diputada vamos a continuar concluya su pregunta por favor.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Si, mire, si miren yo soy representante de un Distrito el más extenso y estoy aquí hablando por ellos, no me estoy luciendo ni nada de eso, ¿okay? Yo hablo representando a la gente de Tamaulipas, no queremos por favor se los pido, se los pedimos, no queremos 5 años de estar escuchando lo mismo que dice el Presidente la República, de estar todos los días, hablando, hablando, hablando y nada.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Granados Fávila en representación de Morena.

Presidente: Hasta 3 minutos.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Micrófono, gracias Presidente, un gusto saludar al Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, el Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, lo saludamos la bancada de Morena, Secretario, bienvenido aquí a la casa del pueblo, lo saludamos los diputados que realmente representamos la voz de los de Tamaulipas, no solamente los intereses de unos cuantos y si les cayó el saco pónganselo, si les cayó el saco pónganselo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Diputados dejen que concluya las preguntas el Diputado.

Diputado José Alberto Granados Fávila. De nueva manera, secretario lo volvemos a saludar la bancada del pueblo, la voz de Tamaulipas, no los diputados que solamente representan los intereses.

Presidente: Diputada Lidia.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Diputada si le cayó el saco póngaselo, póngaselo.

Presidente: Déjelo que termine por favor.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Sigue corriendo mi tiempo, solamente les voy a pedir, que me respeten mi tiempo.

Presidente: Vamos a permitir que haga las preguntas el Diputado. Diputada no lo puedo callar, porque está preguntando. Permítame Diputada que concluya las preguntas el Diputado, tome asiento diputada por favor. Vamos a continuar con la comparecencia diputados.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Detenga el reloj Presidente, hasta que pueda yo continuar.

Presidente: Continúe Diputado con sus preguntas.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Solamente comentar que en ningún momento señalé a ningún diputado, si les cayó el saco, pónganselo, ¿okey? En ningún momento señalé, si les cayó el saco pónganselo. Secretario un gusto, voy a continuar, voy a continuar con mis preguntas, si me lo permiten.

Presidente: Continúe Diputado.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Existen, si claro, ¿Cuantas denuncias?, a ver, secretario una pregunta ¿Cuantas denuncias tiene el anterior secretario de obras públicas, se sigue de alto? Esa es una de ellas, como secretario de obras públicas ¿Cuál es el tema que se ha propuesto para mejorar

el proceso de licitaciones?, la siguiente pregunta secretario ¿han encontrado contratos de obras que no se realizaron y si se pagaron? Y la última pregunta que tengo para usted, sabe si usted hubo un grupo en lo particular de empresas que fueron beneficiadas y asignadas por contratos de obras públicas en la administración pasada, es cuanto.

Presidente: Concluida la segunda ronda se le concede ah ¿no ha concluido diputado? ¿No? concluida la segunda ronda se le concede el uso de la palabra al secretario hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra secretario.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Diputado Granados, con respecto a cuantas denuncias tiene la ex titular de la secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, tenemos que hacer llegar, ya hicimos llegar este los diferentes, las muchas inconsistencias que encontramos al momento de revisar los primeros 60 días y actualmente continuamos revisando, no caducan este las faltas graves a obras pagadas, no ejecutadas, o cosas por el estilo, para mejorar los procesos de licitación, ya estamos con la CMIC en las pláticas, lo que le decía al Diputado Gustavo, este sexenio a más tardar tienen que ser puras licitaciones electrónicas con esto se va evitar al 100%. Una pregunta de contratos de obra, este no alcance apuntar, ah ok, bueno con respecto al grupo pues, continuo con el grupo de empresas, si fueron 45 nada más, nada más 45 que se llevaron el 50% de la obra pública de toda la administración pasada, este hecho ya está en, en el órgano de control interno, ellos están revisando y ellos van a determinar de acuerdo con la ley que les acabo de mencionar el proceso que sigue, con respecto a los, a los contratos de obra que no se realizaron algo así, no alcancé a apuntar, contratos de obra como tal o fantasmas que se le pueden llamar, que alguien me preguntó ya la vez pasada, he detectado uno, uno por 12 millones de pesos, que se trató de una asesoría, una asesoría para llevar a cabo la integración de los expedientes únicos de las obras por 170 contratos únicamente, 170 contratos en 6 meses, esta asesoría consistió en ir a la dirección

de licitaciones, que es donde se arman los expedientes únicos, los tienen armados perfectamente con algunos, con muchos faltantes aún, a pesar de haber pagado este los 12 millones, casi 13 millones de pesos se pagaron, seis meses más de 2 millones de pesos mensualmente por nada más hacer un informe de algo que ya estaba hecho. Yo considero eso un contrato fantasma, en cuanto a obra hay mucha obra fantasma, precisamente cuando llegamos a en octubre que empezamos ahí en las, en la secretaria estaban muchas estimaciones en trámites para pago ya prácticamente, estaban en finanzas, revisamos cada una de las estimaciones y ahí encontramos 16.8 millones que estaban por pagar de obra estimada no ejecutada. Y así como este tema hay muchos, hay muchos que se han ido detectando ya, el hospital madero que ya mencionamos hay demandas, una de más de 54 millones más o menos de un anticipo que no ejerció, está otra demanda de poco más de 27 millones de obra pagada no ejecutada, y así como estos que les acabo de mencionar hay bastantes que estamos encontrando. Con respecto a la del Diputado Cárdenas con respecto a la carretera a Mante, Mante, Ocampo, Tula, actualmente se tienen un 13.20% de avance, está en proceso, más está programada para terminar para finales del 2025, entonces esta obra está caminando, con respecto a la carretera estatal del río Corona a Miraflores, está en el proyecto de los 962 millones para darle el mantenimiento de esa carreterita, ya está en proyecto, vamos a esperar nada más, ese ya está en trámite. Con respecto a los seguros de vida de los ex, o de los empleados de la SOB, esto lo está viendo la Secretaría de Administración, en este sexenio no hay seguros de vida o por enfermedad con particulares, es con IPSET nada más. Con respecto a las preguntas que hizo Jesús Covarrubias, licitaciones por adjudicación directa. El sexenio pasado se hicieron casi 700 millones por adjudicación directa, casi 700 millones por adjudicación directa, sin licitación. De las 54... del primer trimestre, cuando iniciamos, con respecto a la pregunta que dice realizamos nosotros para no perder el recurso en el mes de diciembre 8

adjudicaciones directas, de las 57 y el resto fueron licitadas. En cuanto a obras para Tampico, se está trabajando en el proyecto de movilidad de la zona conurbada, se está trabajando ya en un proyecto para el Centro Histórico de Tampico. Estamos trabajando ahí Secretaría de Obras Publicas también para el proyecto del edificio del antiguo hospital Canseco para rescatarlo. Con respecto a las personas que dice que aplauden, déjeme decirle que tenemos muy buena relación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, he detectado algunos ingenieros por ahí, que son de la CMIC, no nada más de la de Victoria, si no del Estado. Con respecto a... Diputada me puede repetir su nombre ¿Cómo se llama ella? Marina, okey, no alcance apuntar su nombre. Con respecto a las obras hídricas para este 2023, tenemos en puerta de saneamiento, para platas de tratamiento de aguas negras, que vamos a ejecutar este 2023. Son estudios los que se van hacer, para en un futuro muy cercano llevar a cabo las construcciones, por ahí en todas las calles que estamos pavimentando, que detectamos que toda la calle que tiene en cuanto a drenaje tubería de concreto la cambiamos a PBC, la que es de agua que tienen de asbesto cemento las cambiamos a PBC, junto con sus tomas domiciliarias y descargas domiciliarias, a todas las calles que hemos detectado se les va cambiando todo eso y tenemos muchos proyectos que estamos ya empezando a hacer para llevar a cabo, sobre todo plantas de tratamiento de aguas residuales. Y con respecto al programa hídrico, pues traemos en puerta ya muy cercana el acueducto de esta, de esta línea, estamos también empezando a estudiar cómo resolver el problema del agua de toda la frontera, porque es pura agua contaminada, el Rio Bravo está completamente contaminado, si ustedes se fijan desde Ciudad Guerrero hasta Matamoros finalmente las descargas de agua residuales se van al Rio bravo, no se ciudad Guerrero y luego agarra agua Díaz Ordaz de ahí para consumo humano, pero Díaz Ordaz también está descargando las aguas crudas y así sucesivamente, entonces ya traemos un ante proyecto por ahí que estamos definiendo para el rescate hídrico de ese lugar. En

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cuanto a la cuestión hídrica de la zona conurbana de Tampico, Altamira y Madero vamos a continuar con el desazolve y el, y reparar los bordos del sistema lagunar, si de ahí el camalote vamos a continuar este año con la reparación de los bordos. Las licitaciones que dice que se dan sin alcance apuntar sin equidad, déjeme le digo que las licitaciones de este sexenio van a llegar a todos los Municipios del Estado, ya empezamos con 24 Municipios en diciembre, en el primer paquete que estamos por licitar van 33 Municipios, que son los más pequeños en cuanto número de habitantes, es una primera etapa nada más y estamos por empezar yo creo que mayo a más tardar en licitar y van a ser a todos los Municipios, nada más y le recuerdo que el sexenio pasado en Cruillas, San Nicolás, Villa Gran no tuvieron ninguna obra, en Obras públicas de la administración pasada, y no hubo equidad, como en Reynosa 4 mil millones de pesos este por la Secretaría de Obras Públicas, para Reynosa 4 mil millones de pesos ¿sí?, y por ejemplo , le pongo un ejemplo de Jiménez 7 millones el sexenio pasado. Nuevo Morelos por aquí lo vi, este, Nuevo Morelos solamente 21 millones en este sexenio, en Nuevo Morelos traemos por iniciar alrededor de 12 millones más 4 que ya están, en San Nicolas 7 millones, que ya están ya se habían concluido y se fueron hacer por ahí rompieron, de todos es sabido rompieron la carretera ya se está reparando. En Villagrán, también ya traemos alrededor de 12, 13 millones no me acuerdo del dato, entonces si va haber equidad en este sexenio en todos los municipios. Y con respecto a las peticiones del sector pesquero, claro que si las puertas de la Secretaría de Obras Publicas están abiertas para todos, si usted me dice que día, que quiere ir de la semana que entra, de una vez la anoto y la recibo sin ningún problema, para ver las peticiones y esas peticiones verla con mi compañero el Secretario de Pesca también y entre los dos, claro que sí, vamos a atender a todos los municipios, sin distinción alguna. Con respecto a las carreteras de San Fernando, van en ese proyecto que ya les mencioné de casi mil millones de pesos, entonces es muy probable que este año ya estemos iniciando con el mantenimiento y conservación de las carreteras, a San Fernando le mandamos este

mes, mandamos alrededor de 100m³ de carpeta, la alcaldesa dijo que ella ponía la mano de obra y le subministramos 100m³ de carpeta para bacheo, para esas carreteras, y creo que fue lo utilizó hacia carboneras, está por mandarme el informe fotográfico por la semana santa, también ahí en carboneras construimos un puente para llegar a la playita y rehabilitamos palapas y sanitarios, ese puente es para sanear parte de la laguna, que la tenían contaminada los propios pescadores, entonces este puente se está por concluirse, falta nada más un lado, pero lo que ya es lo que es el puente, para que crucen todos los vehículos está en funcionamiento, entonces yo creo que en dos semanas, tres semanas más, queda terminada la otra parte, pero ya está trabajando prácticamente el 90%. Y diputada, tiene razón, claro que no nos merecemos lo que se hizo el Sexenio anterior tampoco, no nos lo merecemos y se lo digo viéndola a los ojos. 50% de los 22 mil millones de pesos, ¿sí? En lugar de haber distribuido en mil empresas, entonces se le hace justo que a 45 empresas se le haya dado nada más, más de 10 mil millones de pesos, creo que no fue justo, ¿sí? No fue justo y muchas de esas empresas beneficiadas fueron de Reynosa.

Presidente: Gracias Secretario. En relación en la intervención, esta Presidencia tiene a bien preguntar si ¿alguno de los Diputados o Diputadas que intervinieron en la fase de preguntas desea hacer el uso de la palabra para consideraciones y comentarios hasta por 2 minutos? ¿Alguien desea? Diputado Ángel Covarrubias, hasta por 2 minutos.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias Diputado Presidente, digo nada más este para ahí si el Ingeniero me puede aclarar, digo porqué lo escuche muy al aire, el tema del proyecto de movilidad para el municipio de Tampico, ¿si nos puede compartir el proyecto o el ante proyecto para saber de qué trata el tema de movilidad del que acaba de mencionar?, ese es el primero. El segundo es también ¿cuál es el proyecto que mencionó usted para el Centro Histórico? Porque también se escucha muy al aire, si nos puede compartir el proyecto o anteproyecto, y

por último pues mencionó ahorita, lo estaba escuchando detenidamente, que van aplicar un recurso para El Camalote, la verdad es que en la zona sur hemos tenido ahí un inconveniente por ese tema específicamente por CONAGUA y que no han llegado los recursos federales, quisiéramos saber ¿cuánto recurso se va aplicar específicamente para El Camalote y en qué tiempos? para saber y poder estar monitoreando el proyecto que acaba de mencionar. Y ya para concluir ¿cuánto va a ser el recurso que se va aplicar para el Municipio de Tampico en tema de obras públicas en este 2023 y también si tienen la proyección para todo el sexenio del cual usted es parte? Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Diputado José Alberto Granados Fávila.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Gracias señor Presidente. Mi pregunta, el proyecto del C-5 en Reynosa fue un contrato de la administración anterior con un costo muy exagerado. Tenemos aquí el nombre del contratista, amigo íntimo del exgobernador Cabeza de Vaca, Roberto Guerrero ¿A cuánto asciende el monto mensual que se paga por esta obra actualmente Secretario? Y bueno, una disculpa de antemano por lo sucedido en este Pleno Legislativo. Gracias.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas, ah perdón, Diputada Linda Mireya.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Ingeniero, solo igual que mis compañeros, nada más que queremos saber las Diputadas de Matamoros, a raíz de que en el sexenio pasado, Matamoros fue un municipio abandonado por el Gobierno del Estado, yo quisiera decir, que como lo dijo mi compañero el Diputado Ángel, que tiene muchas obras como la Laguna del Carpintero, como el Museo del Niño, etc., etc., Matamoros no podemos mencionar ninguna obra de ésta, porque no la hubo, entonces quisiéramos saber ¿qué obras están pensadas o presupuestadas para el sexenio,

pero principalmente este año para Matamoros? Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Secretario Pedro Cepeda, para realizar una reflexión, si desea conclusión y contestar los últimos comentarios. Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. Con respecto a la inversión del C-5 de Reynosa, este contrato se realizó en la Secretaría de Seguridad y Secretaría General de gobierno de la administración anterior es un APP. Le voy hacer llegar la información. En total habla, lo que es el edificio creo que rondaba alrededor de los 2,500 millones, me podría equivocar, 2,500 millones de pesos pero todo el APP creo que era alrededor de 6,000 millones de pesos por el servicio que estaban llevando acabo, que era la vigilancia en gran parte del Estado mediante cámaras, entonces si se pagaba una gran cantidad de dinero y hay un gran adeudo actualmente, porque el sexenio anteriormente no terminó de pagar lo que se les adeudaba a los mismos que contrataron. Le hago llegar Diputado lo que me pidió de Tampico, se lo voy hacer llegar por escrito. El compromiso adquirido con la sociedad tamaulipeca al aceptar la convocatoria del Gobernador Américo Villarreal para sumarnos a su voluntad de poner en marcha la transformación a través del trabajo, representa un gran reto, además de la responsabilidad que implica la construcción y conservación de caminos, puertos y aeropuertos, vías pluviales, marítimas y de comunicación estatal, así como los programas relativos al desarrollo de infraestructura social, tenemos un compromiso más, es nuestra obligación hacer buen uso de los recursos materiales fin, y financieros dignificando el trabajo del servidor público en estricto apego al marco jurídico de nuestra competencia y alineados a los principios y valores que plantea la transformación, estamos reconstruyendo una secretaría que fue saqueada a través de la corrupción y voracidad de funcionarios inmorales guiados por intereses personales al margen de la ley y a costa de la obra pública, así como del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

bienestar y progreso de la sociedad tamaulipeca, quienes se encargaron de los trabajos de construcción en la anterior administración, hicieron de la secretaría de obras públicas su negocio familiar violando la ley de forma cínica e irresponsable, simplemente de la información analizada en los documentos de entrega recepción relativa a los contratos realizados durante el sexenio anterior 2016 2022 ya se los comenté, casi 2000 millones de pesos 50% para 45 empresas nada más, tenemos testimonios que afirman que del total ejercido por ese gobierno voraz un importante porcentaje fue igualmente desviado, teniendo como destino final el pago de las cuotas establecidas por los malos servidores, muchas empresas contratadas el sexenio anterior personalmente han estado conmigo y lo han manifestado, hemos analizado los precios de un sondeo de 300, 400 contratos y nos da un promedio de 30%, varían hay unos que llegan al 40% hay otros que nos dieron hasta el 22%, el citado, la citada obra de Reynosa de 152 millones encontramos un sobrecosto de un 70%, el tráfico de influencias fue la constante en la construcción durante la administración, como ya lo comenté, se crearon empresas que además de inexperiencia tenían objetos sociales diferentes a los requeridos en las licitaciones, 4 de estas empresas con domicilio en Reynosa Tamaulipas están relacionadas entre sí y recibieron contratos mediante procesos de concursos irregulares, 2 de estas empresas constituidas en el mismo año 2016 cuando iniciaron su participación en los concursos de obra pública estatal, el desvío de recursos públicos no sólo se dio en estos procedimientos al margen de la ley, tenemos evidencia que personal de la Secretaría de Obras Públicas de la administración anterior se registró como accionista en una empresa e igualmente recibió contratos millonarios, lo tenemos este ahí, el acta constitutiva y todos los datos de esta, de esta empresa que va dentro de los 45 famosas empresas, por demás está mencionar el saqueo realizado en el equipo, incluido el parque de vehicular que fue entregado en pésimas condiciones y algunos automóviles fueron adquiridos por sumas irrisorias por funcionarios de dicha administración, de cada hecho se tiene expediente con pruebas sólidas que

soportan y demuestran esta información y se encuentran ya entregados a las autoridades correspondientes para los efectos legales que implica la comisión de los diversos delitos que se configuran, la instrucción es erradicar la corrupción que imperó y aplicar la ley en todo momento. Eh venido ante ustedes a cumplir con una obligación, quizás pude emitir algunos comentarios que para algunos pudieron ser ofensivos, agresivos, etc., sin embargo, sé que no he hablado sin fundamento y por lo tanto, sostengo lo que ante ustedes he expresado. Señores legisladores quedo a sus órdenes sé que su interés legítimo como el mío es velar por el interés del pueblo, en nuestro querido Estado al que todos nos debemos, a los medios de comunicación, electrónicos y escritos, a las redes sociales, a los ciudadanos que tuvieron el interés de escuchar mi comparecencia, mi agradecimiento y respeto, muchas gracias.

Presidente: Secretario Ingeniero Pedro Cepeda a nombre de la legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este pleno, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos. Se le solicita la comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Ingeniero Pedro Cepeda, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Presidente: Se declara un receso de 3 minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: A continuación **asuntos generales**, no habiendo asuntos generales, agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente sesión, siendo las **quince** horas con **veintisiete** minutos, declarándose válidos los acuerdos y se citan a los integrantes de este órgano legislativo a la sesión que tendrá verificativo día **14 de abril** a partir de las **diez horas**.